



# **INFORME DE GESTIÓN**

**XLIV ASAMBLEA GENERAL  
ORDINARIA DE DELEGADOS**



*XLIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
DE DELEGADOS  
No Presencial*

*INFORME DE GESTIÓN  
EJERCICIO AÑO 2025*

*JUNTA DIRECTIVA,  
GERENCIA, COMITÉS*

**ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL  
2025-2027**

**JUNTA DIRECTIVA**

**PRESIDENTE  
VICEPRESIDENTE  
SECRETARIO**

**JOSE TORRES CASALLAS  
CARLOS CABEZAS GIL  
JHON VELANDIA CASTAÑEDA  
ELIANA RINCON ANGULO  
ENRIQUE SANTOS MONTALVO**

**SUPLENTE:**

**ANA PEREZ GODOY  
JAIME MEJIA QUIROGA  
MAYERLY SANCHEZ AVILA  
LAURA A. BAUTISTA PINZON  
MARIA PAULA MUÑOZ PINTO**

**COMITÉ DE CONTROL SOCIAL**

**JOHANA M SICHACA CUELLAR  
NESTOR HUERFANO PEÑAÑ  
JHON FREDY LOZANO VELASQUEZ**

**PRESIDENTE  
VICEPRESIDENTE  
SECRETARIO**

**ADMINISTRACIÓN  
FEBATCO**

**CONTADOR  
GESTOR DE RIESGO**

**CARMEN ROSA CELY  
JOSE OSCAR CARDENAS SILVA.**

**ANGELICA RUBIANO MURCIA  
MARIA ALEJANDRA MARIN CARDENAS  
XIMENA PEÑA TOVAR**

**REVISORIA FISCAL  
DELEGADO:**

**REVISAR AUDITORES  
Dra MARIA LIGIA GOMEZ RIAÑO**

**INFORME DE GESTIÓN, EJERCICIO AÑO 2025  
JUNTA DIRECTIVA Y GERENCIA**

**CONTENIDO**

**1~ BALANCE SOCIAL Y  
TRANSFERENCIA SOLIDARIA**

**2~ BALANCE ECONÓMICO**

**Señores:**

**DELEGADOS XLIV ASAMBLEA FEBATCO**

En cumplimiento de las normas legales y estatutarias, la Junta Directiva la Administración y los Comités de FEBATCO presentan a los Sres DELEGADOS, los resultados consolidados sociales, administrativos, económicos y financieros del Fondo de Empleados de BAT COLOMBIA "FEBATCO", correspondiente al ejercicio del año 2025

En este informe se presenta, ante los Sres DELEGADOS, la evolución de FEBATCO, seguros que los resultados, son ampliamente satisfactorios, logrando el cumplimiento legal y social, que las determinaciones legales ordenan.

**JUNTA DIRECTIVA**

La actual Junta Directiva fue nombrada por la Honorable Asamblea General de Delegados en marzo del 2025 y con vigencia hasta marzo 2027.

Actúa como Presidente JOSE TORRES CASALLAS, como Vicepresidente CARLOS CABEZAS GIL, Secretario JHON VELANDIA ICASTAÑEDA, como Vocal ELIANA RINCON Y ENRIQUE SANTOS

**REUNIONES JUNTA DIRECTIVA 2025**

Para el año 2025 la Junta Directiva inicio deliberaciones, según Acta 1308 del 2 ABRIL del 2025 y a la fecha de elaboración de este informe, (FEBRERO 2026) Acta1438 de febrero del 2026, realizando ciento treinta (130) reuniones entre ordinarias y extraordinarias.

Durante estas reuniones, se analizaron, debatieron y se aprobaron determinaciones en favor de los asociados y en cumplimiento del objeto social de FEBATCO, pero, ante todo, primo el cumplimiento de las determinaciones legales, expedidas por nuestra entidad de control y vigilancia, con sentido de prudencia, en bien de nuestra entidad y en buscar la mejor alternativa para nuestros asociados.

En las reuniones Ordinarias, mensualmente, se estudiaron los Estados Financieros intermedios, que consolidados, son los que se presentan ante los Delegados en la XLIV Asamblea General Ordinaria.

Se atendieron los requerimientos recibidos de la Super Intendencia de la Economía Solidaria, quedando a satisfacción.

Se dio respuesta a las solicitudes de los Delegados en la pasada XLIII Asamblea de marzo 2025, con la aprobación de nuevas líneas de crédito, en ampliar el plazo de los créditos hasta 60 meses, mantener la tasa de interés baja y continuar con los créditos sin intereses, cambiar el proveedor de los bonos educativos y la entrega mensual del bono de cumpleaños.

### **FUNCIONES JUNTA DIRECTIVA:**

La principal actividad de FEBATCO está enmarcada en los fines propios de la Economía Solidaria, con principios y valores fundamentales como es la adhesión responsable, voluntaria y abierta, libre y democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora y encaminada a elevar el nivel de vida de los asociados en lo social, económico y financiero y en ofrecer la solución de las necesidades y en fortalecer los lazos de solidaridad y ayuda mutua.

La Junta Directiva, dio cumplimiento a las funciones determinadas en la Ley y el Estatuto, actuando con prudencia en todas las determinaciones, generando alternativas que ofrecen soluciones al asociado y su grupo familiar, con aprobación de líneas de crédito con plazos acorde a la capacidad de pago, con abonos extras semestrales y créditos cuota única. Igualmente se incremento el monto y el plazo de los créditos EDUCATIVO Y RECREACIÓN.

En conclusión, se confirma que se dio cumplimiento a las funciones de la Junta Directiva.

### **VALORES SOLIDARIOS:**

En FEBATCO, la aplicación de los valores solidarios, son permanentes, así:

**SOLIDARIDAD  
DEMOCRACIA  
CONFIANZA**

**EQUIDAD  
COMPROMISO  
SERVICIO  
VOCACION SOCIAL**

**RESPONSABILIDAD  
IGUALDAD  
HONESTIDAD**

### **REVISORIA FISCAL**

Igualmente, durante el año 2025-2026, la firma REVISAR AUDITORES, elegida por la Honorable Asamblea de marzo del 2025, realizo la gestión de Revisor Fiscal, actuando como Delegado la Dra MARIA LIGIA.GOMEZ RIAÑO

### **CONTROL Y VIGILANCIA**

La vigilancia y control externo de nuestra entidad solidaria se ejerció por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria, siendo una preocupación permanente de la Junta Directiva y de la Gerencia, dar estricto cumplimiento de todas las normas legales vigentes.

### **LOGROS SOCIALES**

La gestión social realizada por la Junta Directiva y la Administración, se han enfocado a mantener la continuidad de los servicios para alcanzar un EQUILIBRIO EMPRESARIAL, tanto en lo Social como en lo Económico y Financiero, además en continuar con los beneficios solidarios para los asociados, en mantener nuestra base social, en continuar con los convenios vigentes, en mantener las diversas líneas de crédito sin intereses, en lograr mantener todos los auxilios para nuestros asociados y su grupo familiar, en resolver las inquietudes y necesidades de nuestros asociados, pero conservando nuestros principios solidarios y promulgando la cultura del ahorro.

Los resultados económicos y financieros del ejercicio 2025, permitió que se entregara el Bono Auxilio Educativo en diciembre 2025, con incremento del 10%, en mantener los diferentes auxilios, realizar la celebración del cumpleaños de los asociados y la celebración del Día del Amor y la Amistad.

Consideramos que el resultado final de la operación financiera y contable al cierre del ejercicio del 2025, es bastante exitoso y corresponde a un Excedente superior al ejercicio anterior, que presentamos a disposición de la Honorable Asamblea, que es el resultado del esfuerzo conjunto de toda la organización, donde siempre se busco optimizar los recursos, ofrecer nuevas líneas de crédito en condiciones muy competitivas, para que fueran base de una reorganización de las finanzas personales de nuestros asociados y ofrecer un excelente y oportuno servicio a favor de nuestra base social y su grupo familiar, además del cumplimiento de todas las determinaciones legales y operativas emitidas por la Super Intendencia de la Economía Solidaria , que es nuestra entidad de control y vigilancia.

Por todo lo anterior, podemos afirmar que nuestro balance social, económico y financiero, será analizado y aprobado por los Sres Delegados participantes en la XLIV Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio contable del año 2025

Expresamos un agradecimiento a los integrantes suplentes de la Junta Directiva, a los integrantes de los diferentes Comités, y al equipo de trabajo de FEBATCO.

Gracias,

Un abrazo solidario,

**JUNTA DIRECTIVA FEBATCO  
JOSE TORRES CASALLAS  
PRESIDENTE**

# BALANCE SOCIAL 2024

FEBATCO en cumplimiento de las determinaciones legales, dio cumplimiento a enviar y radicar EL BALANCE SOCIAL 2024, con fecha el 18 noviembre 2025, ante la Super Intendencia de la Economía Solidaria.

## **1. Principio Administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora**

Este principio orienta la gestión de los fondos de empleados hacia un modelo organizativo en el que priman la democracia interna, la participación de los asociados, la autogestión y el espíritu emprendedor. En el marco de la economía solidaria, implica que las decisiones clave se tomen de forma colectiva, con transparencia y equidad, fortaleciendo el sentido de pertenencia y corresponsabilidad. Asimismo, resalta la capacidad del fondo para gestionar sus recursos de manera autónoma y eficiente, promoviendo iniciativas que generen valor económico y social para sus asociados y sus comunidades, con visión innovadora y compromiso con el desarrollo sostenible.

## **2. Adhesión voluntaria, responsable y abierta**

Este principio se refleja en la capacidad del fondo para atraer y vincular nuevos asociados de manera inclusiva y libre de restricciones arbitrarias. Se evidencia a través del seguimiento al ingreso de nuevos miembros, el grado de recuperación de asociados previamente desvinculados y el porcentaje de cobertura frente al mercado potencial. Estos indicadores permiten identificar el dinamismo institucional del fondo, su apertura y el interés que genera en su comunidad laboral.

## **3. Participación económica de los asociados, en justicia y equidad (Transferencia solidaria)**

Este principio promueve una gestión financiera basada en la equidad y la solidaridad. El fondo ofrece condiciones accesibles de crédito y ahorro, con tasas justas que priorizan el bienestar de los asociados sobre el lucro. A través de transferencias solidarias y líneas preferenciales, se garantiza apoyo en momentos clave como salud, educación o emergencias, redistribuyendo los recursos con justicia social y fortaleciendo la sostenibilidad colectiva.

## **4. Formación e información permanente, oportuna y progresiva**

Este principio promueve la educación continua y el acceso equitativo a la información para todos los asociados. Se expresa en la inversión del fondo en programas de formación formal, informal, financiera, ambiental y solidaria, así como en la capacitación de órganos de gobierno y empleados. También se refleja en el fomento a la participación educativa de mujeres, hombres y pensionados, garantizando que el conocimiento se distribuya de forma inclusiva, pertinente y sostenida en el tiempo.

## 5. Autonomía, autodeterminación y autogobierno

Este principio garantiza que los fondos de empleados sean gestionados por sus propios asociados, quienes ejercen el control democrático sobre las decisiones económicas y sociales. Se refleja en la manera en que se distribuyen los créditos y el ahorro, promoviendo una participación equitativa en el uso y control de los recursos. Cuando las decisiones y beneficios están concentrados en pocos asociados, se limita el ejercicio real del autogobierno. Por tanto, una distribución amplia y justa fortalece la autonomía colectiva y la legitimidad de la gestión solidaria.

## 6. Servicio a la comunidad

Este principio reafirma el compromiso del fondo de empleados con el bienestar colectivo y el desarrollo sostenible. Se manifiesta en la realización de actividades con impacto social, la inversión en programas ecológicos, y la generación de empleos que beneficien a la comunidad. Al destinar recursos a acciones solidarias, ambientales y formativas, el fondo fortalece su papel como actor social activo, orientado a mejorar la calidad de vida de sus asociados y del entorno en el que opera.

## 7. Integración con otras organizaciones del mismo sector

Este principio promueve la articulación activa del fondo con otras organizaciones del sector cooperativo y solidario. Se expresa en el establecimiento de alianzas, el uso de servicios compartidos y la inversión conjunta en proyectos de interés común. A través de esta colaboración, se fortalecen los lazos gremiales, se optimizan recursos y se potencia el impacto social, económico y organizacional de la economía solidaria.

### BENEFICIO SOLIDARIO 2024 TRANSFERENCIA SOLIDARIA \$ 672.906.327

#### **BENEFICIO CON IMPACTO DIRECTO PARA EL ASOCIADO** **\$ 379.104.618**

Bonos Auxilio Educativo	\$ 108.585.000
Reconocimiento de Intereses sobre Ahorros	186.081.724
Auxilios	32.052.894
Cumpleaños	27.150.000
Celebración Amor y Amistad	25.235.000

#### **BENEFICIO CON AHORRO EN EL GASTO PARA EL ASOCIADO** **\$ 72.870.217**

Pólizas	\$ 22.501.462
Gastos bancarios	\$ 12.790.488
Costos bancarios	9.225.386
Transporte entrega correspondencia	5.924.400
Consulta Centrales de Riesgo	9.937.583
Impuestos asumidos	12.490.898

#### **GASTOS EFECTUADOS CUMPLIMIENTO LEGAL** **\$ 48.742.420**

Deterioro de Cartera	\$ 40.426.516
----------------------	---------------

Contribución Super Solidaria	1.456.504	
Contribución Analfe	4.023.500	
Renovación Cámara de Comercio	2.835.900	
<b>BENEFICIO AHORRO, CREDITOS SIN INTERESES</b>		<b>\$ 23.724.411</b>
Educativo	\$ 5.481.071	
Auxilio Educativo	4.194.161	
Recreación	13.929.180	
Calamidad	120.000	
<b>EXCEDENTE</b>		<b>\$ 148.464.661</b>

Se presenta a la Asamblea el resumen del **BALANCE SOCIAL 2024**

## BALANCE SOCIAL 2025

El Balance Social de FEBATCO para el periodo 2025, corresponde a presentar ante los Sres Delegados, las acciones y beneficios sociales, desarrolladas por la Junta Directiva y la Administración en favor de los asociados y su grupo familiar.

Dentro de nuestros BENEFICIOS SOCIALES encontramos:

Auxilios  
 Modificar el plazo en créditos  
 Créditos sin intereses  
 Modificar el monto y plazo de créditos EDUCACION Y RECREACIÓN  
 Eventos para los asociados  
 Nuevas líneas de crédito y  
**BONO AUXILIO EDUCATIVO**

Al continuar el equipo de FEBATCO, con trabajo en casa, no ha sido obstáculo para el cumplimiento del objeto social, continuar con el apoyo a nuestros asociados, mantener la diversidad de créditos sin intereses, ofrecer alternativas para que se pudieren reorganizar las finanzas personales, con nuevas **líneas de crédito**, con una menor tasa de interés, auxilios, tanto para el asociado como para su familia, y la entrega del Bono Auxilio educativo, celebración de los cumpleaños y día del amor y la amistad, entre muchos otros beneficios.

## NUEVAS LINEAS DE CREDITO 2025

Dentro de las líneas de crédito nuevas del año 2025, encontramos, menor tasa de interés y se amplió el plazo hasta 60 meses, con la nueva línea de crédito **CREDIFACIL**

LINEA		PLAZO EN MESES				
		HASTA 12	HASTA 24	HASTA 36	HASTA 48	HASTA 60
<b>CREDIFACIL</b>	<b>NMV</b>	<b>0,89%</b>	<b>0,89%</b>	<b>0,89%</b>	<b>0,99%</b>	<b>0,99%</b>
	<b>NA</b>	10,68%	10,68%	10,68%	11,88%	11,88%
	<b>EA</b>	11,22%	11,22%	11,22%	12,55%	12,55%
<b>UNIFEBATCO</b>	<b>NMV</b>	<b>0,89%</b>	<b>0,89%</b>	<b>0,99%</b>	<b>1,10%</b>	<b>1,20%</b>
	<b>NA</b>	10,68%	10,68%	11,88%	13,20%	14,40%
	<b>EA</b>	11,22%	11,22%	12,55%	14,03%	15,39%
<b>COMPRA CARTERA</b>	<b>NMV</b>	<b>0,99%</b>	<b>0,99%</b>	<b>1,00%</b>	<b>1,20%</b>	<b>1,30%</b>
	<b>NA</b>	11,88%	11,88%	12,00%	14,40%	15,60%
	<b>EA</b>	12,55%	12,55%	12,68%	15,39%	16,77%
<b>CONVENIOS</b>	<b>NMV</b>	<b>0,99%</b>	<b>1,10%</b>	<b>1,10%</b>		
	<b>NA</b>	11,88%	13,20%	13,20%		
	<b>EA</b>	12,55%	14,03%	14,03%		

### **CREDIFACIL**

Línea de crédito, direccionada a los asociados sin endeudamiento.

### **UNIFEBATCO,**

Se logro unificar los créditos vigentes en una sola operación, alcanzando una menor cuota mensual, con menor tasa de interés, generando un ahorro importante en las finanzas del asociado.

### **COMPRA CARTERA EXTERNA**

Por la tasa de interés, esta línea de crédito, ayuda al asociado a generar el pago de endeudamiento externo, logrando una menor cuota mensual en FEBATCO

### **CONVENIOS**

Con esta línea de crédito, se disminuyo la tasa de interés, para que los asociados, que utilizan los convenios, logran un ahorro, en sus compras

### **LINEAS DE CRÉDITO SIN INTERESES**

Por la importancia de estas líneas de crédito, para el asociado y su grupo familiar, se modificó, incrementado el monto y el plazo sin costo de intereses.

LINEA		MONTO	PLAZO EN MESES	
			HASTA 18	De 19 a 36
EDUCATIVO	NMV	\$ 10.505.430	0,00%	0,50%
	NA		0,00%	6,00%
	EA		0,00%	6,17%
RECREACION	NMV	\$ 8.754.525	0,00%	0,50%
	NA		0,00%	6,00%
	EA		0,00%	6,17%
EDUCATIVO ESPECIAL	NMV	SEGÚN RECIPROCIDAD	0,83%	1,00%
	NA		9,96%	12,00%
	EA		10,43%	12,68%
RECREACION ESPECIAL	NMV	SEGÚN RECIPROCIDAD	0,83%	1,00%
	NA		9,96%	12,00%
	EA		10,43%	12,68%

### BONO AUXILIO EDUCATIVO

Dentro de nuestro Balance Social, no podemos dejar de enunciar y recordar, que, durante el año 2025 FEBATCO logro entregar a los asociados: **BONO AUXILIO EDUCATIVO**.

- **RECONOCIMIENTO DE INTERESES SOBRE LOS AHORROS:**

El reconocimiento y capitalización mensual de intereses sobre las diferentes modalidades de ahorro.

- **POLIZA VIDA DEUDORES.**

El costo total de la póliza de vida deudores, que cobre el total del endeudamiento de los asociados, en caso de fallecimiento o incapacidad total y permanente.

- **IMPUESTOS ASUMIDOS**

Que corresponde a los gastos legales, que se generan en el reconocimiento de los intereses.

En el año 2025, se presentó una atención eficiente y oportuna a la demanda de diferentes solicitudes de crédito, de servicios, de auxilios y otros requerimientos que atendimos con prontitud, ofreciendo calidad y oportunidad, tanto en lo económico como lo empresarial.

El direccionamiento de **FEBATCO** para el año 2026, estará encaminada a un crecimiento prudente, basado en calidad y servicio, sin olvidarnos de nuestros compromisos legal y estatutario de la

FEBATCO

BALANCE SOCIAL E INFORME DE GESTIÓN 2025

eficiencia económica, conforme nos lo determinan los principios solidarios y lo exige la Super Intendencia de la Economía Solidaria, en el cumplimiento de los INDICADORES FINANCIEROS.

### **ADECUACIÓN TECNOLÓGICA**

Por la implementación que se debe realizar, en cumplimiento de las disposiciones legales a partir de julio 2026, se debe implementar la PERDIDA ESPERADA, FEBATCO, adquirió el módulo PERDIDA ESPERADA.

Igualmente se adquirió el módulo de EVALUACIÓN DE CARTERA.

### **COMPRA EQUIPO DE OFICINA**

Se realizó la compra de equipo de oficina, para atender la demanda y atención del asociado

Se entregó un computador al Sr GESTOR DE RIESGO, para realizar labores de FEBATCO y los reportes correspondientes.

### **SARLAFT**

El SARLAFT es, El Sistema e Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, está reglamentado por la Superintendencia de la Economía Solidaria, su reglamentación está contemplada en el Numeral 1.3.1.2, Capítulo I, Título V, de la Circular Básica y Jurídica. Fue implementado por FEBATCO en el Año 2018 y Actualizado en el Año 2023.

Para su implementación, orientación y ejecución, se nombró en el año 2019 al Oficial de Cumplimiento, que es la persona encargada de mantenerlo en funcionamiento de acuerdo a la normatividad vigente

Como función principal entre otras, esta la de hacerle seguimiento al comportamiento de los Asociados en cuanto a frecuencia, Monto y concepto de sus consignaciones. Revisión de los Asociados en listas gubernamentales con el fin de verificar que no estén reportados. Enviar reportes periódicos a la Superintendencia de la Economía Solidaria; y en general velar que FEBATCO no incurra en riesgos de ingreso de dineros de dudosa procedencia.

# BALANCE SOCIAL 2025

## EVOLUCIÓN ASOCIADOS:

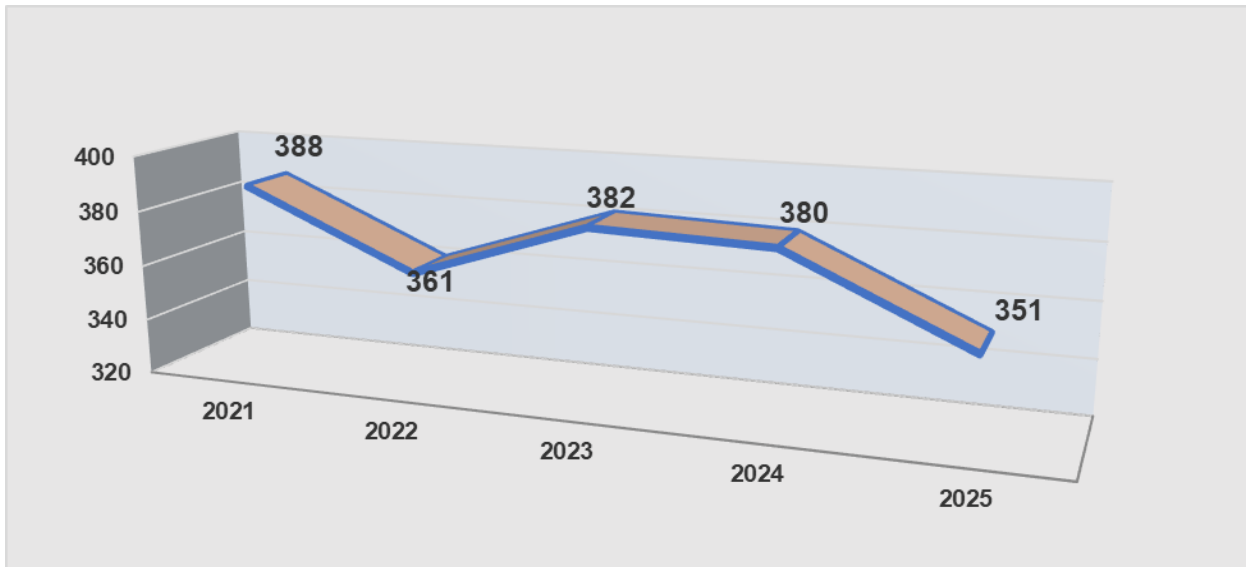
Para el año 2025 se registró el ingreso de 27 asociados y el retiro de 56, terminando con 351 asociados activos.

**ADHESIÓN VOUNTARIA 27 Asociados**

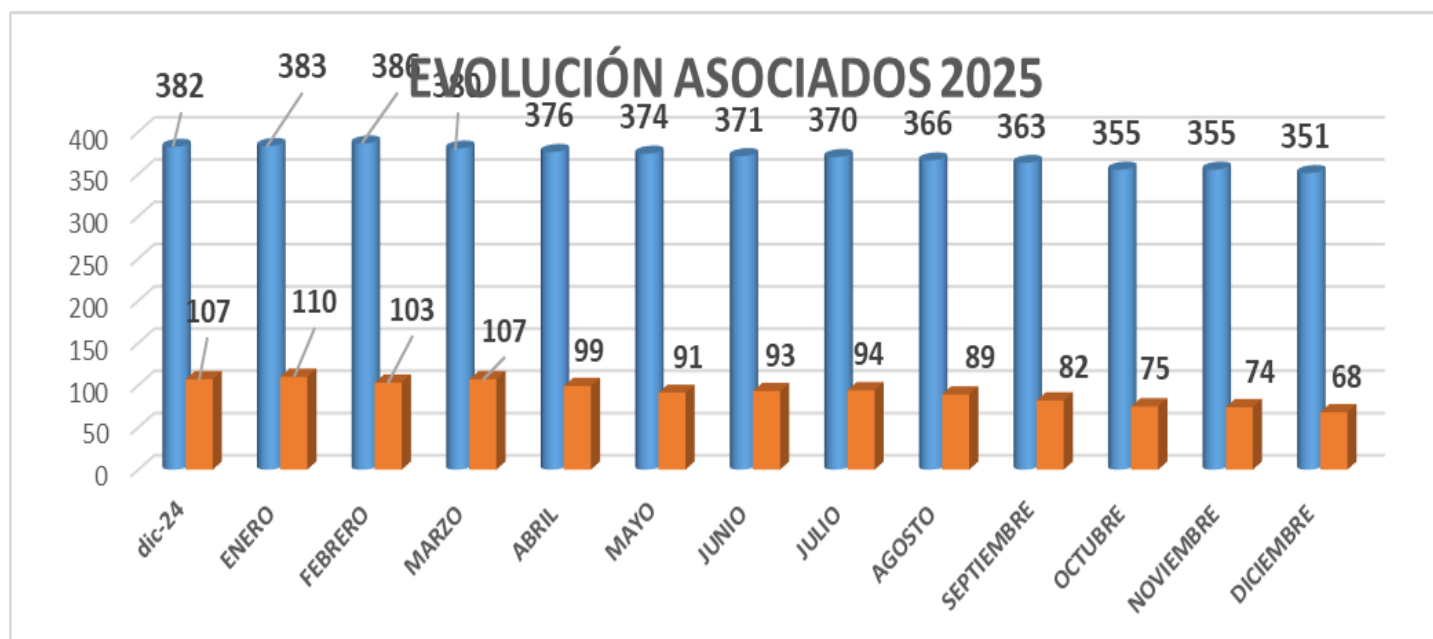
**Asociados activos 351**

**SALDOS ASOCIADOS RETIRADOS 2025: 56**  
**AHORROS \$ 783.571.806      CARTERA \$ 951.534.377**

Presentamos la evolución de los asociados, en los últimos cinco (5) años, así:



	<b>ASOCIADOS</b>	<b>SIN CREDITO</b>
dic-24	382	107
<b>ENERO</b>	383	110
<b>FEBRERO</b>	386	103
<b>MARZO</b>	380	107
<b>ABRIL</b>	376	99
<b>MAYO</b>	374	91
<b>JUNIO</b>	371	93
<b>JULIO</b>	370	94
<b>AGOSTO</b>	366	89
<b>SEPTIEMBRE</b>	363	82
<b>OCTUBRE</b>	355	75
<b>NOVIEMBRE</b>	355	74
<b>DICIEMBRE</b>	351	68



**PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS A DICIEMBRE 2025**  
**TOTAL, SALDOS A FAVOR \$ 5.941.931.014**

Ahorro Permanente	351 Asociados	\$ 2.671.013.203
Ahorro Programado	200 Asociados (57%)	\$ 668.816.970
CDAT	22 Asociados (6%)	\$ 1.105.467.284
Ahorro Apalancamiento	39 Asociados (11%)	\$ 111.748.092

**APORTES**

**\$ 1.384.8885.465**

Resaltamos dentro del total de nuestra base social, el apoyo y confianza registrada en las diferentes ciudades donde nuestra Compañía, que genera el vínculo de asociación, BAT COLOMBIA tiene sede; es así, como les presentamos la conformación del total de nuestros asociados, por sitio de trabajo, pensionados y la composición por género, así

### SEGMENTACIÓN DE ASOCIADOS

<b>TOTAL ASOCIADOS</b>	<b>351</b>	
ASOCIADOS MUJER:	134	- 38%
ASOCIADOS HOMBRE	217	- 62%
PENSIONADOS	12	- 3%

<b>SALDO CARTERA:</b>	<b>\$ 6.049.152.971. - 818 créditos activos</b>
Total créditos desembolsados 2025:	\$ 6.296.782.854
Nro créditos desembolsados	1.523
Promedio mensual de desembolsos	127 créditos
Promedio mensual desembolsos	\$ 524.7 Millones

**SALDOS A FAVOR ASOCIADOS \$ 5.941.931.014**

**DIFERENCIA ENTRE CARTERA / AHORROS \$107.221.957**

### SEGMENTACION ASOCIADOS

CUENTA	SALDOS	ASOCIADOS	PROMEDIO AHOROS	Cartera
TOTAL SALDOS A FVR	5.941.931.014	351	16.928.578	
SIN CTO	1.148.369.160	68	16.887.782	
SALDOS A FVR CON CTO	4.793.561.854	283	16.938.381	6.049.152.971
<b>79% ESTA CUBIERTA LA CARTERA CON AHORROS</b>				

## SEGMENTACION DE ASOCIADOS POR JURISDICCION

SUCURSAL		SEXO	
		HOMBRE	MUJER
ARMENIA	6	2	4
BARRANQUILLA	19	12	7
BOGOTA	191	116	75
BUCARAMANGA	15	12	3
CALI	36	22	14
CAPITANEJO	1	0	1
CARTAGENA	10	5	5
CUCUTA	1	1	0
MANIZALES	17	12	5
MEDELLIN	49	30	19
PEREIRA	2	0	2
VALLEDUPAR	1	1	0
VILLAVICENCIO	1	1	0
YOPAL	2	2	0

### PREPAGOS CREDITOS

Se anticiparon la cancelación de 97 créditos, de parte de los asociados por \$ 758.259.572

RESUMEN PREPAGOS OBLIG 2025	
MONTO	758.259.572
Nro prepagos	97

De los asociados retirados en 2025, 56, el total de la cartera corresponde a \$ 951.534.377

RESUMEN SALDOS RETIRADOS 2025	
TOTAL AHORROS	783.571.806
TOTAL CARTERA	951.534.377
ASOCIADOS RETIRADOS	56

Al registrarse estos pagos anticipados de obligaciones, se afecta directamente el resultado final, es decir, un menor excedente, para el ejercicio contable del 2025

Se tienen vigentes 39 tarjetas de créditos, con cupos aprobados por \$ 145.900.000

Los asociados que tienen tarjeta de crédito, se benefician de una menor cuota de manejo, para FEBATCO es de \$ 79.000 anuales y para el sistema financiero, promedio anual de \$ 420.000, lo cual indica un ahorro por asociado de \$341.000, que totalizando asciende a \$ 13.294.000

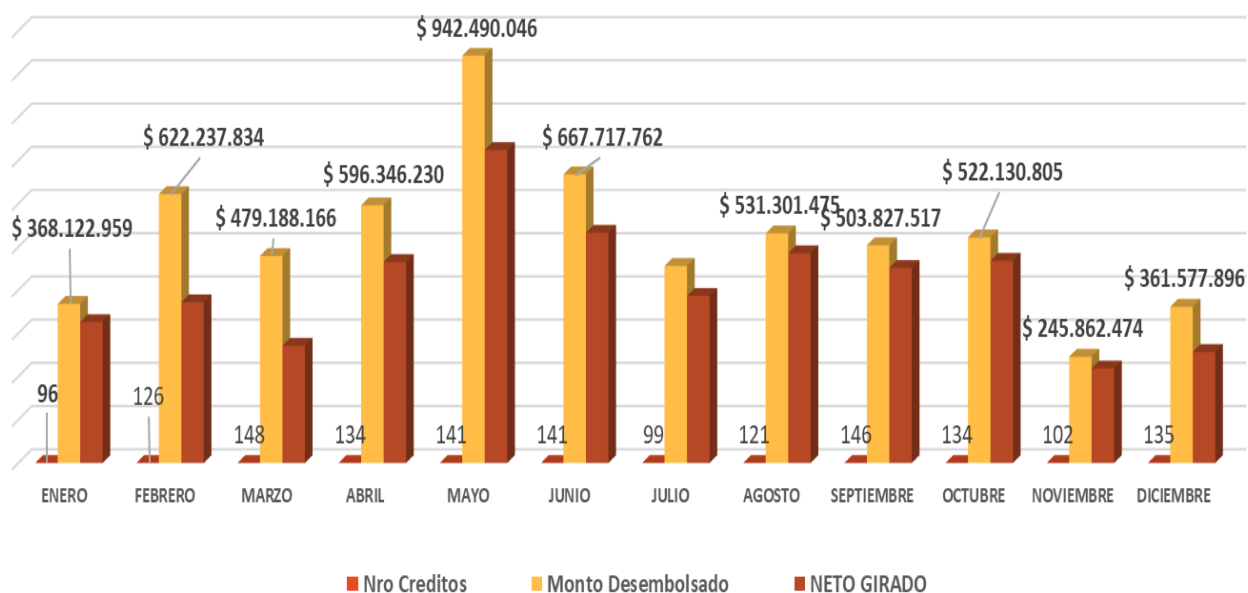
**EXASOCIADOS:** Se registran 5 ex asociados, con saldo de créditos por **\$73.787.683**, REGISTRANDO RECAUDO MENSUAL. Un ex asociado presenta saldo en mora al cierre de operaciones 2025

### DESEMBOLSOS OPERACIONES DE CRÉDITO.

El total de créditos desembolsados en el periodo 2025, es la muestra efectiva que FEBATCO no suspendió sus servicios, durante el trabajo en casa, los cuales siguió atendiendo con prontitud y eficiencia, favoreciendo al asociado, enviado el pagare directamente a la dirección del asociado, para lograr un desembolso oportuno y ofreciendo siempre el mejor de nuestros servicios. El mes de mayor monto de desembolso de operaciones, corresponde a MAYO con 141 obligaciones por \$ 942 millones y el mes de menor recursos solicitados, corresponde a noviembre 102 operaciones por \$ 245 Millones, todos los créditos desembolsados, se atendieron con recursos propios de FEBATCO, sin tener que recurrir a endeudamiento externo.

DESEMBOLSOS FEBATCO 2025				
MES	Nro DESEMBOLSOS	ALOR DESEMBOLSO	NETO GIRADO	%
ENERO	96	368.122.959	326.066.587	89%
FEBRERO	126	622.237.834	372.008.597	60%
MARZO	148	479.188.166	271.274.002	57%
ABRIL	134	596.346.230	465.162.457	78%
MAYO	141	942.490.046	724.239.576	77%
JUNIO	141	667.717.762	532.790.455	80%
JULIO	99	455.979.695	386.707.458	85%
AGOSTO	121	531.301.475	485.431.180	91%
SEPTIEMBRE	146	503.827.517	451.419.850	90%
OCTUBRE	134	522.130.805	467.835.897	90%
NOVIEMBRE	102	245.862.474	218.820.689	89%
DICIEMBRE	135	361.577.896	257.115.476	71%
TOTAL	1523	6.296.782.859	4.958.872.224	79%
PROMEDIO	127	524.731.905	413.239.352	79%

## DESEMBOLSOS 2025



## RECONOCIMIENTO INTERESES SOBRE AHORROS

FEBATCO, reconoce intereses mensuales y se abonan al saldo de cada asociado.

Para el año 2025, el total de intereses reconocidos, asciende a \$ 197.230.847

<b>INTERESES RECONOCIDOS AHORROS - ASOCIADOS 2025</b>			
CUENTA	SALDO DICIEMBRE	INTERESES RECONOCIDOS	PARTICIPACION
AHORRO PERMANENTE	2.671.013.203	52.241.214	26%
CDAT	1.105.467.284	122.548.685	62%
PROGRAMADO	668.816.870	22.440.948	11%
<b>TOTAL</b>	<b>4.445.297.357</b>	<b>197.230.847</b>	<b>100%</b>

# TRANSFERENCIA SOLIDARIA

## BENEFICIO SOLIDARIO 2025 \$ 714.626.431

Sres Delegados, para la presentación del Beneficio Solidario, correspondiente al ejercicio del 2025 en FEBATCO, consideramos clasificarla en las diferentes modalidades, según el impacto, y se concluye con una TRANSFERENCIA SOLIDARIA POR \$ 714.626.431

<b>TRANSFERENCIA SOLIDARIA 2025</b>		<b>714.626.431</b>
<b>BENEFICIO CON IMPACTO DIRECTO PARA EL ASOCIADO</b>		<b>\$ 408.456.146</b>
- Reconocimiento de Intereses sobre Ahorros	197.230.847	
- Bonos Auxilio Educativo	116.130.000	
- Auxilios	38.885.299	
- Cumpleaños	27.530.000	
- Celebración Amor y Amistad	28.680.000	
<b>GASTOS EFECTUADOS CUMPLIMIENTO LEGAL</b>		<b>71.184.844</b>
- Evaluación de Cartera	34.904.843	
- Contribución Super Solidaria	3.328.496	
- Contribución Analfe	4.811.430	
- Póliza de Manejo	23.390.775	
- Renovación Cámara de Comercio	4.749.300	
<b>BENEFICIO CON AHORRO EN EL GASTO PARA EL ASOCIADO</b>		<b>\$ 46.185.073</b>
- Gastos bancarios	13.870.446	
- Costos bancarios	10.881.913	
- Transporte entrega correspondencia	4.671.650	
- Consulta Centrales de Riesgo	8.372.700	
- Impuestos asumidos	8.388.364	
<b>BENEFICIO AHORRO, CREDITOS SIN INTERESES</b>		<b>28.813.945</b>
- Educativo	9.353.275	
- Auxilio Educativo	2.595.498	
- Recreación	15.905.172	
- Calamidad	960.000	
<b>EXCEDENTE</b>		<b>159.986.423</b>

# BENEFICIO SOLIDARIO 2025

**IMPACTO DIRECTO PARA EL ASOCIADO \$ 408.456.146**  
**VALORES YA TRANSFERIDOS A LOS ASOCIADOS**

<b>BENEFICIO CON IMPACTO DIRECTO PARA EL ASOCIADO</b>	<b>\$ 408.456.146</b>
- Reconocimiento de Intereses sobre Ahorros	\$ 197.230.847
- Bono Auxilio Educativo	\$ 116.130.000
- Auxilios	38.885.299
- Cumpleaños	27.530.000
- Celebración Amor y Amistad	28.680.000

## **BONO AUXILIO EDUCATIVO \$ 116.130.000**

La evolución financiera de FEBATCO para el 2025, permitió la aprobación del BONO AUXILIO EDUCATIVO, con incremento respecto al 2024, para todos los asociados, generando un apoyo a las finanzas personales del asociado.

## **INTERESES RECONOCIDOS POR AHORROS \$ 197.230.847**

Este interés se reconoció y contabilizó mensualmente, capitalizando la cuenta de cada uno de los asociados y comunicado en el envío mensual del extracto correspondiente.

<b>INTERESES RECONOCIDOS AHORROS - ASOCIADOS 2025</b>			
<b>CUENTA</b>	<b>SALDO DICIEMBRE</b>	<b>INTERESES RECONOCIDOS</b>	<b>PARTICIPACION</b>
<b>AHORRO PERMANENTE</b>	2.671.013.203	52.241.214	26%
<b>CDAT</b>	1.105.467.284	122.548.685	62%
<b>PROGRAMADO</b>	668.816.870	22.440.948	11%
<b>TOTAL</b>	<b>4.445.297.357</b>	<b>197.230.847</b>	<b>100%</b>

## **AUXILIOS**

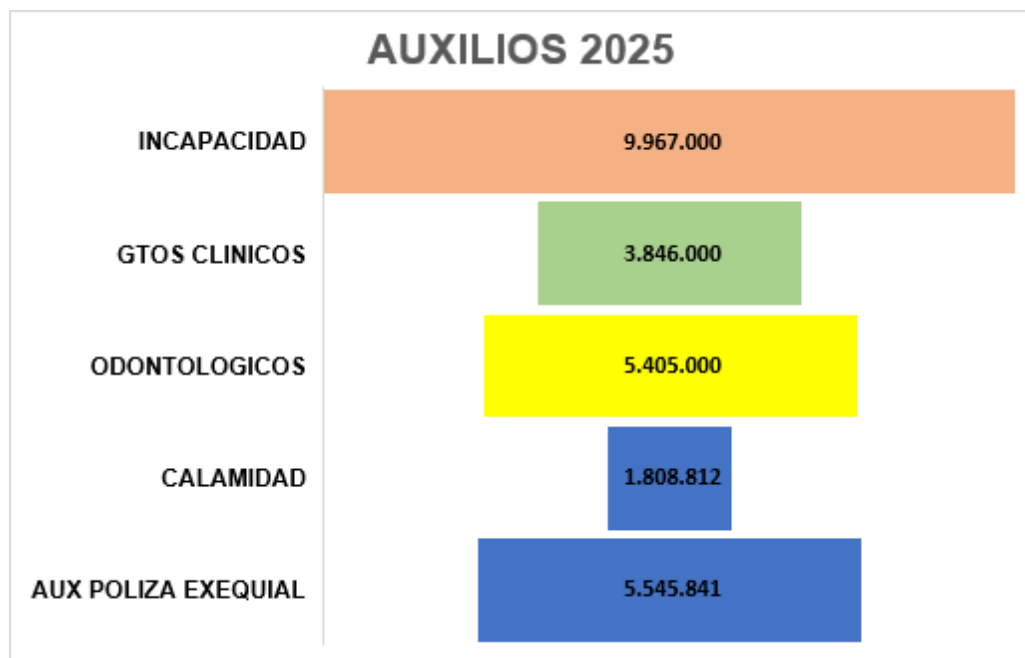
El Comité de Solidaridad, una vez evaluados los documentos, aprobaron las diversas solicitudes de Auxilios recibidas de nuestros asociados, como son Odontología e Incapacidad, que tiene un cubrimiento para el asociado y el Auxilio de Gastos Clínicos y Auxilio Póliza Exequial, con cubrimiento del asociado y su grupo familiar.

Los AUXILIOS aprobados para nuestros asociados y que tienen cubrimiento al grupo familiar, son parte fundamental de nuestro balance social, registrando el giro de Auxilios, en todas sus modalidades por \$ **38.885.299** beneficiando a 221 asociados, que representan el 63 % de nuestra base social.

El cubrimiento del grupo familiar en la Póliza Exequial que se tiene vigente con Jardines de Paz y Aseguradora Solidaria – Los Olivos, esta Póliza, incrementó el costo para el año 2025, aportando FEBATCO el **30%** del costo semestral, representando un valor girado, contra el Gasto de FEBATCO por \$ **5.545.841** , beneficiando a 160 asociados.

### AUXILIOS ASOCIADOS 2025

LINEA AUXILIO	TOTAL	PARTICIPACIÓN	Nro Auxilios
INCAPACIDAD	9.967.000	38%	28
GTOS CLINICOS	3.846.000	14%	12
ODONTOLOGICOS	5.405.000	20%	19
CALAMIDAD	1.808.812	7%	2
AUX POLIZA EXEQUIAL	5.545.841	21%	160
	<b>26.572.653</b>	<b>100%</b>	<b>221</b>



Es importante el apoyo de FEBATCO a los asociados que presentaron dificultades en salud, es así que el AUXILIO INCAPACIDAD con \$ 9.967.000 represento el 38% del total de los auxilios, favoreciendo a 28 asociados.

## **BENEFICIO SOLIDARIO GASTOS EFECTUADOS CUMPLIMIENTO LEGAL**

<b>GASTOS EFECTUADOS CUMPLIMIENTO LEGAL</b>	<b>\$ 71.234.844</b>
- Evaluación de Cartera	\$ 34.404.843
- Contribución Super Solidaria	3.328.496
- Contribución Analfe	4.811.430
- Póliza de Manejo Y Vida Deudores	23.390.775
- Renovación Cámara de Comercio	4.799.300

### **EVALUACION DE CARTERA \$ 34.404.843**

La obligatoriedad de las determinaciones legales, para el año 2025, nos llevaron a contabilizar actividades, en las cuales fue necesario la inversión de recursos, así, como la Evaluación de Cartera, realizada en mayo y noviembre, con afectación en el Estado Financiero de junio y respectivamente, del 2025

### **CONTRIBUCIONES LEGALES**

**SUPER SOLIDARIA \$ 3.328.496**

**ANALFE \$ 4.811.430**

**RENOVACION CAMARA DE COMERCIO \$ 4.799.300**

Igualmente se dio cumplimiento al pago de las diferentes contribuciones legales tanto a la Super Intendencia de la Economía Solidaria como a nuestra entidad gremial ANALFE y la Cámara de Comercio.

## **POLIZAS**

### **POLIZA DE VIDA DEUDORES y POLIZA D E CUMPLIMIENTO \$23.390.775**

Durante la gestión del 2025, la Junta Directiva, autorizo la renovación de la **POLIZA DE VIDA DEUDORES**, gasto que se asumió en su totalidad FEBATCO, no afectando los recursos del Fondo de Bienestar Social, ni generando un costo adicional para el asociado, con un costo total acumulado para el 2025 de \$ 20.614.530. Esta Póliza tiene cubrimiento al total de la cartera vigente en FEBATCO, tanto por fallecimiento como por incapacidad total y permanente.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO \$2.776.245

La inversión total en este cuarto grupo de Beneficio Solidario asciende a **\$ 71.234.844**

## **BENEFICIO SOLIDARIO AHORRO EN EL GASTO PARA EL ASOCIADO COSTOS ASUMIDOS POR FEBATCO**

**BENEFICIO CON AHORRO EN EL GASTO PARA EL ASOCIADO      \$ 46.185.073**

- Gastos bancarios	\$ 13.870.446
- Costos bancarios	10.871.913
- Transporte entrega correspondencia	4.671.650
- Consulta Centrales de Riesgo	8.372.700
- Impuestos asumidos	8.388.364

### **GASTOS BANCARIOS – 13.870.446**

El total de los gastos bancarios, se asumieron por FEBATCO, originados por la actividad propia de nuestra entidad, como es el gravamen a los movimientos financieros (4x1000), comisiones y pago de intereses por créditos externos

### **GASTOS BANCARIOS - COSTO \$ 10.871.913**

Los gastos bancarios que se contabilizan contra el gasto, corresponde a los cobros financieros como son comisiones, reterfuente y otros.

### **TRANSPORTE \$ 4.671.650**

En nuestra prioridad de mantener el mejor y oportuno servicio para nuestros asociados, fue necesario el envío personalizado de los documentos en la formalización de los créditos, como es la firma del pagare y orden de descuento; formalizando el desembolso del crédito en la prioridad requerida para la atención del asociado.

### **CONSULTA CENTRALES DE RIESGO \$ 8.372.700**

Atendiendo las instrucciones de la Super Intendencia de la Economía Solidaria, es de obligatorio cumplimiento realizar consulta a cada uno de los asociados que tramitan solicitudes de crédito, además en el mes de noviembre, se debe dar cumplimiento a la Circular Básica Contable y Financiera, para realizar la consulta a las centrales de riesgo de toda la base social de FEBATCO, situación que genera un incremento en este rubro.

### **IMPUESTOS ASUMIDOS \$ 8.388.364**

En las operaciones con nuestros asociados que requieren costos por temas tributarios, FEBATCO para no generar un costo adicional para el asociado, asume este tributo.

El costo total del Beneficio Solidario para este segundo grupo, que corresponde a costos asumidos por FEBATCO y que generan un ahorro para el asociado, ascienden

**a \$ 46.185.073**

## BENEFICIO SOLIDARIO AHORRO EN EL GASTO PARA EL ASOCIADO CRÉDITOS SIN INTERESES \$ 28.813.946

Recordamos las líneas de crédito, que no tiene financiación, generando así un bienestar para el asociado y su grupo familiar y un ahorro en cada una de las familias de nuestros asociados que accedieron a estas líneas de crédito.

<b>TRANSFERENCIAS SOLIDARIA</b>			
<b>CREDITOS SIN INTERESES - BENEFICIO AL ASOCIADO</b>			
<b>CUENTA</b>	<b>VALOR DESEMBOLSO 2025</b>	<b>Nro Créditos desembolsados</b>	<b>Vr Intereses</b>
EDUCATIVO	155.887.920	41	9.353.275
AUX EDUCATIVO	43.258.300	18	2.595.498
RECREACION	265.086.205	59	15.905.172
CALAMIDAD	16.000.000	4	960.000
	<b>480.232.425</b>	<b>122</b>	<b>28.813.946</b>

La tasa de colocación para el año 2025, igualmente genera un ahorro para el asociado en sus finanzas familiares, logrando un gran beneficio para nuestra base social, al compararla con la tasa de colocación del sistema financiero.

Como valor agregado a la gestión social de **FEBATCO** nuestros asociados cuentan con otros tipos de opciones que generan calidad de vida y que, por su condición de colectivos, redundan en una gran capacidad de negociación por parte de **FEBATCO** a fin de lograr tarifas y condiciones competitivas en relación con las ofrecidas por el mercado a nivel individual.

Dentro de estos servicios, tenemos los diferentes **CONVENIOS**, como son: Convenios, Teatro Nacional, Orden de Retiro de Mercancías, (Alkosto, Éxito), Tarjeta de Servicios GES, entre otros.

El total del **BENEFICIO SOLIDARIO**, para los diferentes grupos, demuestran que **FEBATCO** cumple con su objeto social, logrando resultados excepcionales, en beneficio directo del asociado, con cubrimiento al grupo familiar; además, genera un menor costo en sus servicios, asume costos que representan ahorro para nuestra base social y reconoce intereses sobre los ahorros, capitalizando estos, con doble beneficio, por cuanto incrementa el ahorro y a la vez sirve de apalancamiento en el trámite de las solicitudes de crédito.

La Junta Directiva, dentro de sus facultades, y en aras de alcanzar el objeto social de FEBATCO, modifico las líneas de crédito, que ofrecen bienestar al asociado y su grupo familiar.

Dentro de las modificaciones, de las líneas EDUCATIVO Y RECREACIÓN, tenemos:

INCREMENTO EN EL MONTO

AMPLIAR EL PLAZO HASTA 18 MESES, SIN INTERESES

<b>LINEA</b>		<b>MONTO</b>	<b>HASTA 18</b>	<b>De 19 a 36</b>
<b>EDUCATIVO</b>	<b>NMV</b>	\$ 10.505.430	<b>0,00%</b>	<b>0,50%</b>
	<b>NA</b>		0,00%	6,00%
	<b>EA</b>		0,00%	6,17%
<b>EDUCATIVO ESPECIAL</b>	<b>NMV</b>		<b>0,83%</b>	<b>1,00%</b>
	<b>NA</b>		9,96%	12,00%
	<b>EA</b>		10,43%	12,68%
<b>RECREACION</b>	<b>NMV</b>	\$ 8.754.525	<b>0,00%</b>	<b>0,50%</b>
	<b>NA</b>		0,00%	6,00%
	<b>EA</b>		0,00%	6,17%
<b>RECREACION ESPECIAL</b>	<b>NMV</b>		<b>0,83%</b>	<b>1,00%</b>
	<b>NA</b>		9,96%	12,00%
	<b>EA</b>		10,43%	12,68%

## **CONSOLIDADO BENEFICIO SOLIDARIO 2025**

Con este resultado, confirmamos que FEBATCO durante la operación del año 2025, logro el cumplimiento de las metas financieras propuestas, cumplió el objeto social de apoyo directo al asociado, cumplió con la aprobación y entrega del BONO AUXILIO EDUCATIVO, asumió en su totalidad varios gastos que apoyan al asociado en un ahorro directo de los gastos propios de la operación financiera.

# **PESEM**

## **PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO Y PROYECTO EDUCATIVO SOCIAL Y EMPRESARIAL**

### **Objetivo General**

Diseñar e implementar una ruta de navegación que permita direccionar, posicionar y ser la mejor opción en la prestación del portafolio de servicios de manera innovadora, de óptima calidad y adaptando nuevas tecnologías, generando progreso, proyección social y económica de los asociados y sus familias, garantizando la sostenibilidad empresarial y comunidad de FEBATCO.

### **Direccionamiento Estratégico**

A través de un proceso participativo, se replanteo los aspectos corporativos de FEBATCO como fueron la Misión, Visión y Valores de FEBATCO e igualmente se creó la propuesta de valor enfocada a los Asociados y sus familias.

### **Propuesta de Valor**

**“El bienestar de nuestros Asociados y su grupo familiar”**

### **OBJETIVOS ESTRATEGICO**

1. Estandarizar y automatizar los procesos internos de FEBATCO
2. Mantener, consolidar y fortalecer la estabilidad financiera, mediante un crecimiento sostenible de FEBATCO
3. Fortalecer el portafolio de servicios y beneficios acordes a las necesidades socioeconómicas de los asociados y sus familias, impactando positivamente en el balance social de FEBATCO
4. Fomentar el plan de educación y formación integral de los grupos de interés e innovar la gestión de los canales de comunicación e información.

### **Direccionamiento Estratégico**

Los órganos de Administración de FEBATCO, determinaron la necesidad de crear una estrategia que permitiera direccionar y establecer las principales perspectivas estratégicas, para lograr las metas, para los próximos cuatro años, en concordancia con la Misión, la Visión, propuesta de valor y los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico y Pesem

Este direccionamiento es el insumo fundamental para orientar y ejercer la planeación estratégica de FEBATCO, fija los lineamientos generales para organizar el quehacer institucional durante cada año, aplicando métodos eficaces que conduzcan a gestionar integralmente en beneficio de sus asociados y para su maduración se proyectan las metas a corto, mediano y largo plazo

La elaboración del Direccionamiento Estratégico conto con la participación de los miembros de la Junta Directiva, Comité de Control Social y Gerencia, quienes con la asesoría, orientación y coordinación de Funceydes, elaboraron sus propuestas de lineamientos gerenciales para cada uno de los procesos de la entidad, los que fueron evaluados y estructurados.

La Misión, Visión y Valores corporativos fueron reformulados de acuerdo al servicio que presta FEBATCO y la proyección futura que se quiere desarrollar

MISION	VISION	VALORES
<p>Febatco es una empresa solidaria enfocada al desarrollo integral y al bienestar del asociado y su familia, busca generar mayor participación de la base social e incentivar la cultura del ahorro; a través de los servicios y beneficios, contribuyendo a mejorar el nivel de calidad de vida de nuestros grupos de interés.</p>	<p>Ser reconocidos como la mejor opción para nuestros asociados en la prestación del portafolio de servicios; generando progreso socioeconómico de nuestros asociados y sus familias, garantizando la sostenibilidad de FEBATCO.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Solidaridad</li><li>• Democracia</li><li>• Confianza</li><li>• Responsabilidad</li><li>• Igualdad</li><li>• Equidad</li><li>• Compromiso</li><li>• Servicio</li><li>• Honestidad</li><li>• Vocación social</li></ul>

#### Propuesta de Valor

**“El bienestar de nuestros Asociados y su grupo familiar”**

## **OPERACIONES O TRANSACCIONES REALIZADAS CON PARTES RELACIONADAS. (ASOCIADOS Y CON LOS ADMINISTRADORES)**

Una parte relacionada, es un Directivo que tiene relación con FEBATCO, con los cuales, es necesario identificar que se tengan transacciones que puedan afectar la situación financiera o se consideren relevantes para los interesados.

La naturaleza de FEBATCO, implica que presta servicios y otorga beneficios a personas naturales (DIRECTIVOS) que ejercen el control o influencia significativa en la definición de las políticas de FEBATCO y su ejecución.

Durante el ejercicio correspondiente al año 2025 las operaciones con las partes relacionadas se efectuaron en las mismas condiciones establecidas en las reglamentaciones legales y reglamentos y políticas internos de FEBATCO para todos los asociados.

En el año 2025, podemos afirmar, que no se estudiaron, aprobaron o realizaron transacciones con las partes relacionadas con las siguientes características:

Préstamos con contraprestación alguna, diferente a las establecidas en los Reglamentos.

Préstamos que impliquen para los directivos una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza estipulada en el Reglamento de Crédito.

Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con los demás asociados.

## **ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUES DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2025**

A la fecha del informe, no se han presentado acontecimientos significativos, después del cierre de operaciones de diciembre 2025

## **SITUACIÓN JURIDICA**

A la fecha, FEBATCO no tiene ninguna situación jurídica en contra ni procesos a cargo.

## **PAGO OBLIGACIONES LEGALES**

FEBATCO al cierre de operaciones año 2025, canceló en la oportunidad requerida, todas las obligaciones legales que le corresponden con el personal de nómina como es: Sueldos, Seguridad Social, Vacaciones, prima semestral, Cesantías e Intereses de Cesantías. Igualmente, se cancelaron los parafiscales correspondientes. (salud, pensión, ARL y caja de compensación)

## **PAGO OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

FEBATCO al cierre de operaciones 2025 canceló en la oportunidad requerida, todas las obligaciones tributarias

## CUMPLIMIENTO REPORTES OFICIALES

FEBATCO, dio cumplimiento a los reportes trimestrales, a la Super Intendencia de la Economía Solidaria, los reportes de SARLAFT se enviaron a la UAIF, y en reuniones Ordinarias de Junta Directiva, se presentaron los informes correspondientes al Comité de Riesgo y Oficial de Cumplimiento.

## INCIDENCIA NORMAS LEGALES

La Super Intendencia de la Economía Solidaria, emitió la Circular Básica Contable y Financiera, mediante la Circular Externa 22 del 28 diciembre 2020, publicada el 27 de enero 2021, con aplicación inmediata. Con esta actualización se condensan todas las normas vigentes de las Entidades Solidarias.

Igualmente actualizo la Circular Básica Jurídica

Con estas Circulares, nuestra entidad de Control y Vigilancia, implementa nuevas determinaciones, las cuales se implementaron en FEBATCO, según el cronograma establecido, realizando los ajustes correspondientes en los diferentes Manuales y Reglamentos, especialmente en lo que respecta en RIESGOS.

## GOBIERNO CORPORATIVO.

De acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Super Intendencia de la Economía Solidaria, las entidades solidarias, deberán revelar las gestiones realizadas sobre los siguientes temas:

- 1- Junta Directiva y Alta Gerencia:** La Junta Directiva, el Comité de Control Social y el Comité de Apelaciones, Revisoría Fiscal, están plenamente informados sobre las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos y están enterados de los procesos y de la estructura de FEBATCO. Lo anterior es informado, analizado y discutido en las reuniones ordinarias que cada mes se realizan. La Junta Directiva, determina las políticas y el perfil de riesgos de FEBATCO siguiendo los límites establecidos en los diferentes reglamentos.

En el año 2025, la Junta Directiva, realizo reuniones ordinarias y extraordinarias, y en cada una de las reuniones la Gerencia informo adecuadamente de las diferentes situaciones que se presentaron, tanto operativas, administrativas y financieras. Además, se dieron a conocer y discutieron las diferentes normas recibidas de nuestra entidad de control y vigilancia y se dio lectura y se analizaron los informes emitidos por el Gestor de Riesgo y de la Revisoría Fiscal.

En las diversas reuniones, se tomaron determinaciones legales y aprobaciones que quedaron consignadas en las ACTAS correspondientes.

Los Estados Financieros intermedios, fueron preparados y presentados por el Contador y analizados, estudiados y aprobados en las reuniones ordinarias, que se realizan mensualmente por parte de Junta Directiva.

- 2- **Políticas y División de Funciones: FEBATCO** Cuenta con diferentes comités creados por la Junta Directiva. Los reglamentos que rigen estos comités son aprobados por la Junta Directiva y difundidos a todos los interesados; cuenta además con un grupo idóneo y dispuesto a dar apoyo para el logro de las metas y objetivos propuestos en cada uno de ellos.
- 3- **Reportes:** La Junta Directiva y el Comité de Control Social reciben información constante y permanente de la Gerencia, al mismo tiempo que conocen el desarrollo financiero. Cuenta también con los informes que emite la Revisoría Fiscal en cada una de sus visitas, los cuales son leídos en las reuniones correspondientes.
- 4- **Infraestructura Tecnológica:** FEBATCO cuenta con una infraestructura tecnológica que le permite administrar los diferentes procesos en el desarrollo de su objeto social. Se cuenta con un plan de contingencias que permanentemente se está actualizando. Para el año 2019, se determinó el cambio en el actual programa contable, logrando robustecer y mejorar la infraestructura tecnológica actual
- 5- **Medición de Riesgos:** FEBATCO ha avanzado en los procesos de identificación y medición de los diferentes riesgos. tal como se explica en las políticas y división de funciones.
- 6- **Estructura Organizacional:** El máximo órgano de dirección es la Asamblea General, compuesta por Delegados elegidos por los asociados.

La Honorable Asamblea es la encargada de elegir a la Junta Directiva, quien define las políticas y directrices. Cuenta también con el Comité de Control Social, el Comité de Apelaciones y la Revisoría Fiscal, elegidos igualmente por la Asamblea General.

La Junta Directiva es la encargada de elegir al Gerente y éste a su vez es quien ejecuta las políticas y decisiones que emita La Junta Directiva. Se tienen definidas responsabilidades para cada sección: Analista de Crédito y Cartera, Contabilidad y Administración, quienes se integran a través de la Gerencia y son independientes entre sí.

- 7- **Recurso Humano:** FEBATCO cuenta con personal calificado y capacitado en temas administrativos y acordes con el área que desempeña.
- 8- **Verificación de Operaciones:** FEBATCO cuenta con mecanismos de seguridad que permiten mantener la contabilidad al día y en forma oportuna, cuenta además con una Revisoría Fiscal, la firma Revisar Auditores, que apoya en todo momento a FEBATCO en temas relacionados con las normas legales vigentes y orientación en el cumplimiento de los procedimientos establecidos para cada una de las operaciones que se realizan.

La labor realizada por la Revisoría Fiscal hace que estén al tanto de las operaciones realizadas y efectúen revisiones y recomendaciones permanentes para mejorar los procesos internos, los mecanismos de control y de establecimiento de alarmas tempranas para evitar riesgos.

## **CARTERA EN MORA**

Al cierre del ejercicio 2025, se presentan tres obligaciones vencidas, que corresponden a un (1) ex asociado.

Se establecieron Acuerdos de Pago, para (4) ex asociados que al retiro presentaron saldos pendientes de cancelar. Acuerdos de pago que se están cumpliendo y se logró el recaudo de obligaciones vencidas que se encontraban en cobro jurídico.

## **CASTIGOS DE OBLIGACIONES**

Para el ejercicio 2025, no se presentaron CASTIGO DE OBLIGACIONES.

## **PAGO CUOTA DE CONTRIBUCIÓN SUPER INTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA**

Se cumplió con la obligatoriedad del pago de la cuota de contribución con la Super Intendencia de la Economía Solidaria, para el año 2025, con un total de \$ 3.328.496

## **PAGO RENOVACIÓN MATRICULA CAMARA DE COMERCIO**

Se cumplió con el pago de la renovación en Cámara de Comercio por \$ 4.799.300

## **DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL**

Con el fin de dar cumplimiento a la Ley 603 de 2000, emanada del Congreso de la Republica, respecto a los puntos a tratar dentro de los informes de gestión y en particular con el punto 4. Del Artículo 1, que se refiere a la manifestación de la entidad respecto al cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, nos permitimos rendir el siguiente informe:

El Fondo de Empleados de BAT COLOMBIA, FEBATCO, dentro de sus actuaciones para el logro de sus objetivos ha venido cumpliendo cabalmente con esta normatividad. Por lo demás, esta

administración manifiesta que se seguirá tratando el tema con todo el rigor jurídico que ello implica, evitando de esta forma violar la ley y derechos de autor vigente y exponerarla a enfrentar juicios civiles y penales pagar cuantiosas indemnizaciones y enfrentar publicidad adversa.

Se celebró un CONTRATO DE LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE DENOMINADO DECSIS. NET, entre C Y F SOLUCIONES Y FEBATCO, CON FECHA DEL 2 DE MAYO 2019.

El programa de Procesamiento de Datos DECSIS.NET que administra saldos y movimientos por terceros, Aportes, Cartera, Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar, Garantías, contabilidad, información Gerencial y Tesorería es de propiedad intelectual de la firma C Y F SOLUCIONES LTDA.

## **CONCLUSIÓN BALANCE SOCIAL**

La gran conclusión al BALANCE SOCIAL y EL BENEFICIO SOLIDARIO del ejercicio contable del 2025, es de gran satisfacción tanto para los directivos como para la administración, en todos los ítems de nuestra actividad, social, financiera y administrativa

Estamos seguros que el BALANCE SOCIAL Y EL BENEFICIO SOLIDARIO de FEBATCO es recibido por los Sres DELEGADOS con gran entusiasmo y la seguridad que se cumplieron los objetivos y se proyecta a FEBATCO como una entidad sólida y de gran proyección para el 2026

**JOSE TORRES CASALLAS**  
**PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA**

**XIMENA PEÑA TOVAR**  
**GERENTE**

# BALANCE ECONÓMICO 2025

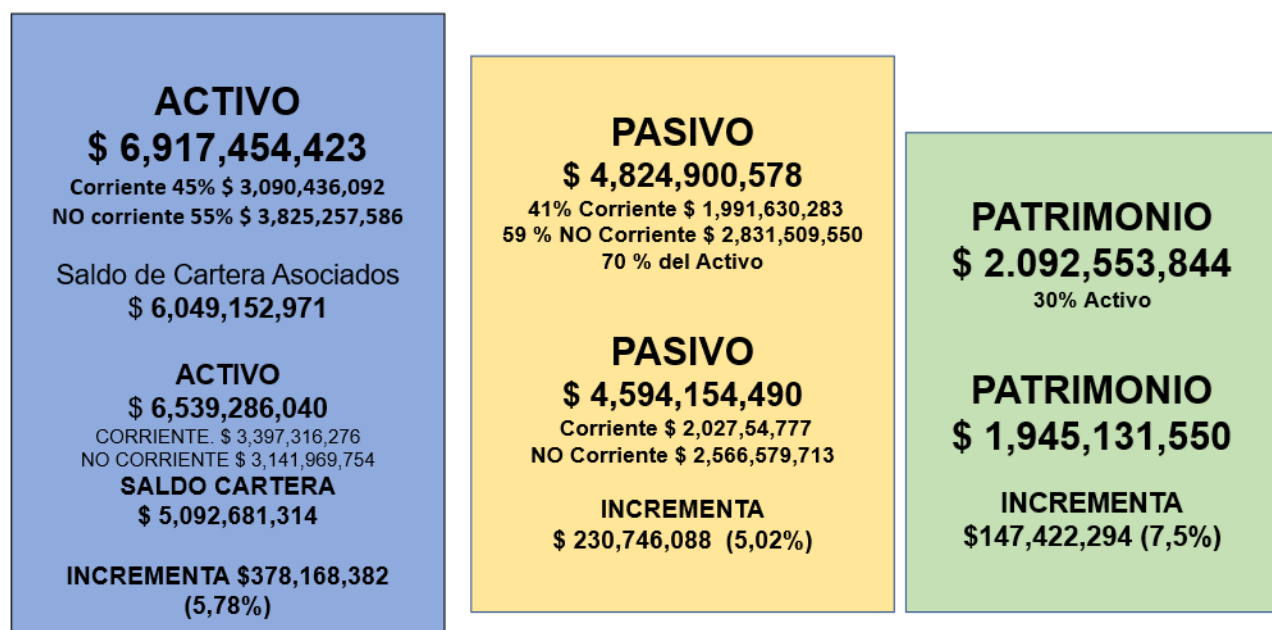
## ANÁLISIS ADMINISTRATIVO FEBATCO

Los ESTADOS FINANCIEROS, que presentamos ante ustedes, son el fiel reflejo de nuestra contabilidad, en el periodo contable que corresponde del 1 de enero al 31 de diciembre del 2025, debidamente avalados por la Revisoría Fiscal, REVISAR AUDITORES elegida en nuestra pasada Asamblea, actuando como Delegado la Dra MARIA LIGIA GOMEZ

Se analizaron las principales cuentas del BALANCE:



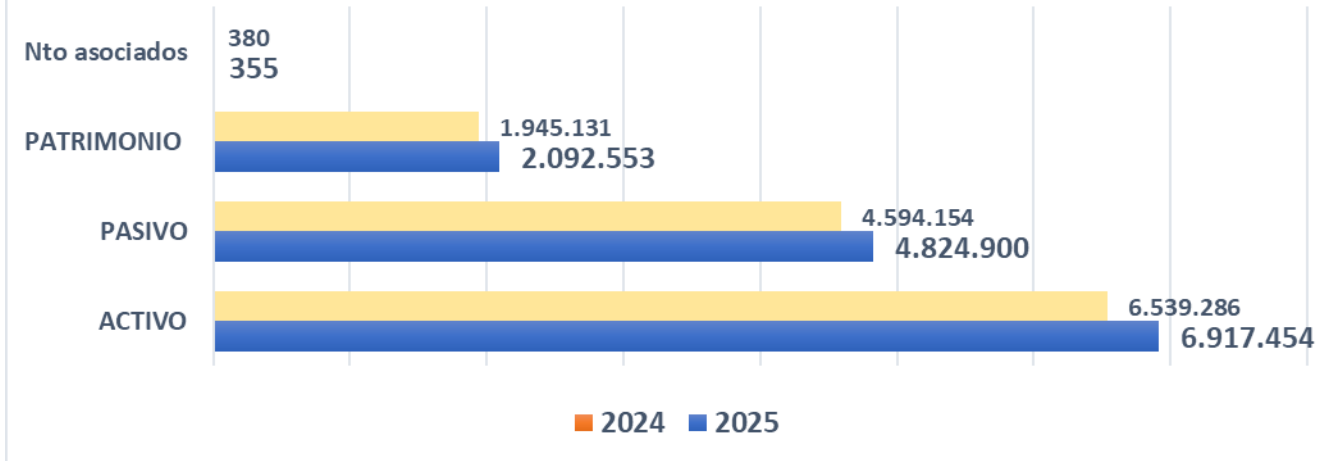
### ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2025 - 2024



### EVOLUCIÓN FEBATCO

Podemos observar que comparativamente el ejercicio del año 2025, frente al 2024, la evolución de nuestra entidad Solidaria, fue muy representativa al alcanzar Activos superiores a \$ 6.917 millones de pesos, y que a pesar de las múltiples dificultades, se logró mantener, donde la CARTERA ASOCIADOS, es la cuenta de mayor participación dentro del Activo.

## PRINCIPALES VARIACIONES 2025-2024



## COMPARATIVO 2025 – 2024

Podemos observar que comparativamente el ejercicio del año 2025, frente a los últimos 4 años, (2025-2022) la evolución de nuestra entidad Solidaria, fue muy representativa al alcanzar Activos superiores a los \$ 6.917 millones de pesos, y que a pesar de las múltiples dificultades, se han logrado mantener, donde la CARTERA ASOCIADOS, es la cuenta de mayor participación dentro del Activo.

En la gráfica podemos observar que la Evolución del año 2025 es sobresaliente, al tener un menor número de asociados, mayor monto de cartera y se consolido un mayor Excedente.

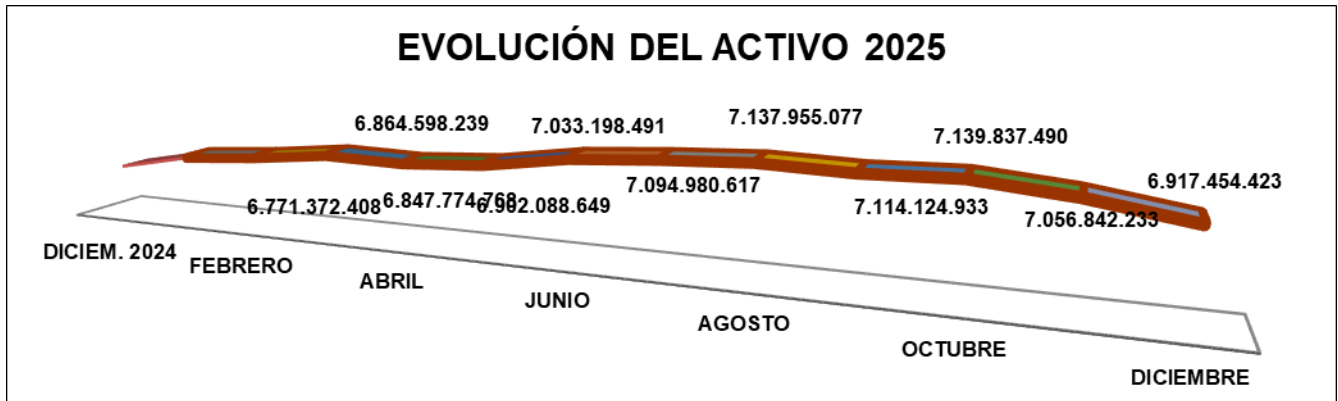
## EVOLUCIÓN DE FEBATCO

(MILES DE PESOS)



# EVOLUCIÓN PRINCIPALES CUENTAS

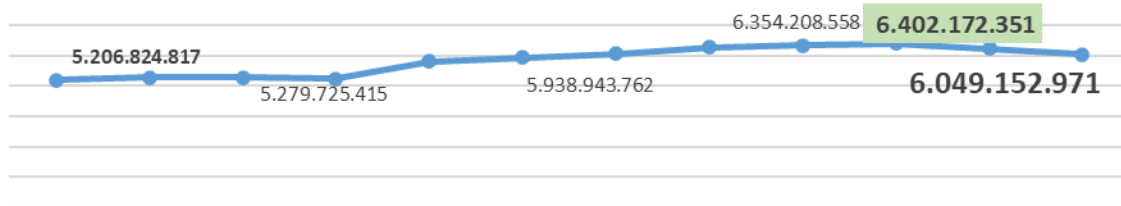
## ACTIVO



**Siendo la principal cuenta CARTERA**

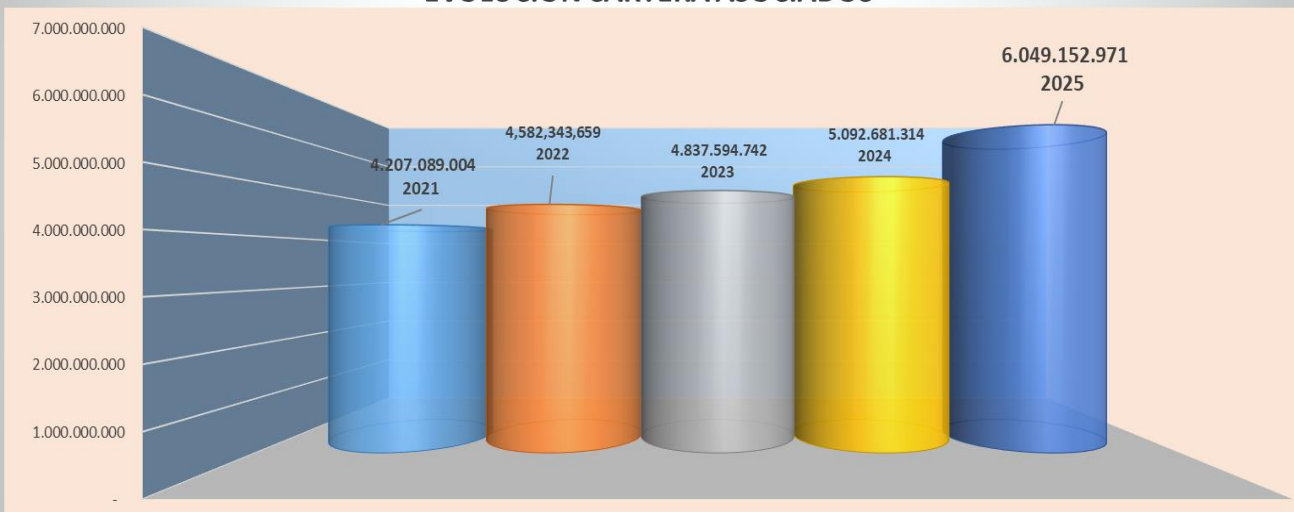
<b>EVOLUCIÓN CARTERA 2025</b>		
MES	SALDO	VARIACION
ENERO	5.206.824.817	
FEBRERO	5.290.733.182	<b>83.908.365</b>
MARZO	5.279.725.415	- <b>11.007.767</b>
ABRIL	5.246.162.194	- <b>33.563.221</b>
MAYO	5.811.572.065	<b>565.409.871</b>
JUNIO	5.938.943.762	<b>127.371.697</b>
JULIO	6.059.321.461	<b>120.377.699</b>
AGOSTO	6.283.009.037	<b>223.687.576</b>
SEPTIEMBRE	6.354.208.558	<b>71.199.521</b>
OCTUBRE	6.402.172.351	<b>47.963.793</b>
NOVIEMBRE	6.247.553.615	- <b>154.618.736</b>
DICIEMBRE	6.049.152.971	- <b>198.400.644</b>
VARIACION ENERO 2025	<b>1.040.728.798</b>	
	<b>116%</b>	
	<b>RESPECTO A ENERO 2025</b>	

### EVOLUCIÓN CARTERA 2025



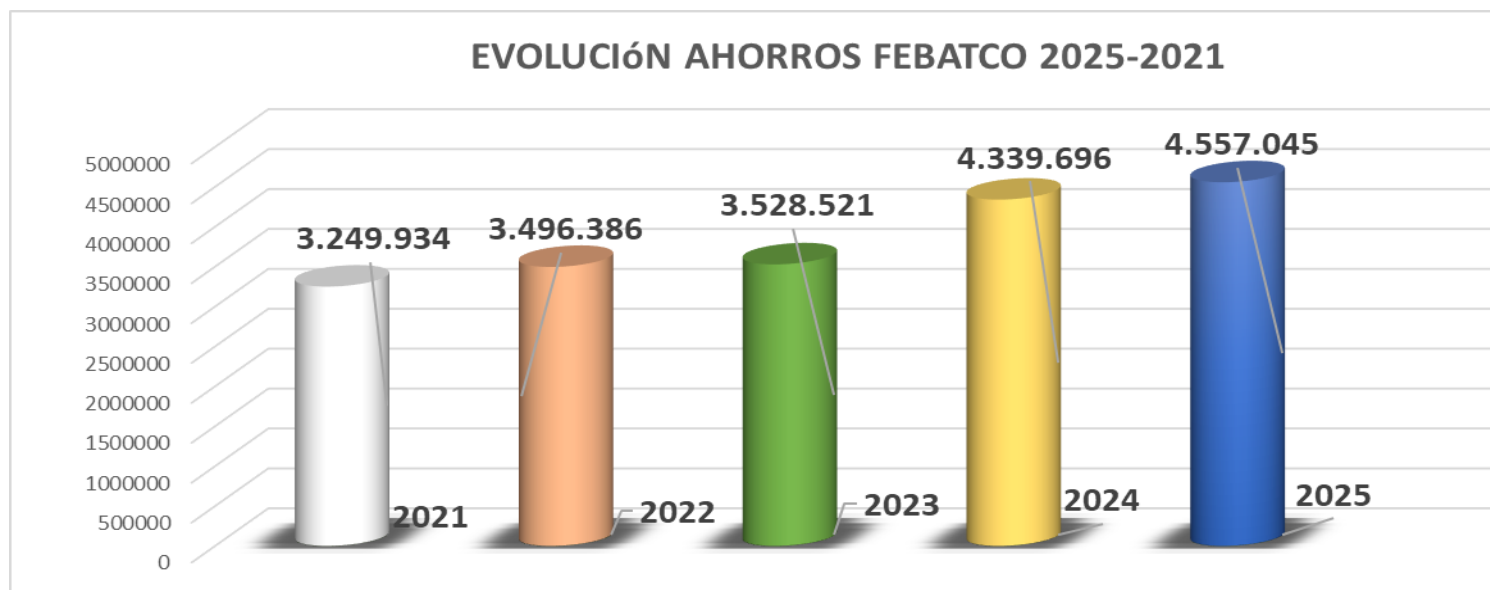
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Series1	5.206.82	5.290.73	5.279.72	5.246.16	5.811.57	5.938.94	6.059.32	6.283.00	6.354.20	6.402.17	6.247.55	6.049.15

### EVOLUCIÓN CARTERA ASOCIADOS



**PASIVO,  
la principal cuenta AHORROS ASOCIADOS**

## EVOLUCIÓN AHORROS FEBATCO 2025-2021



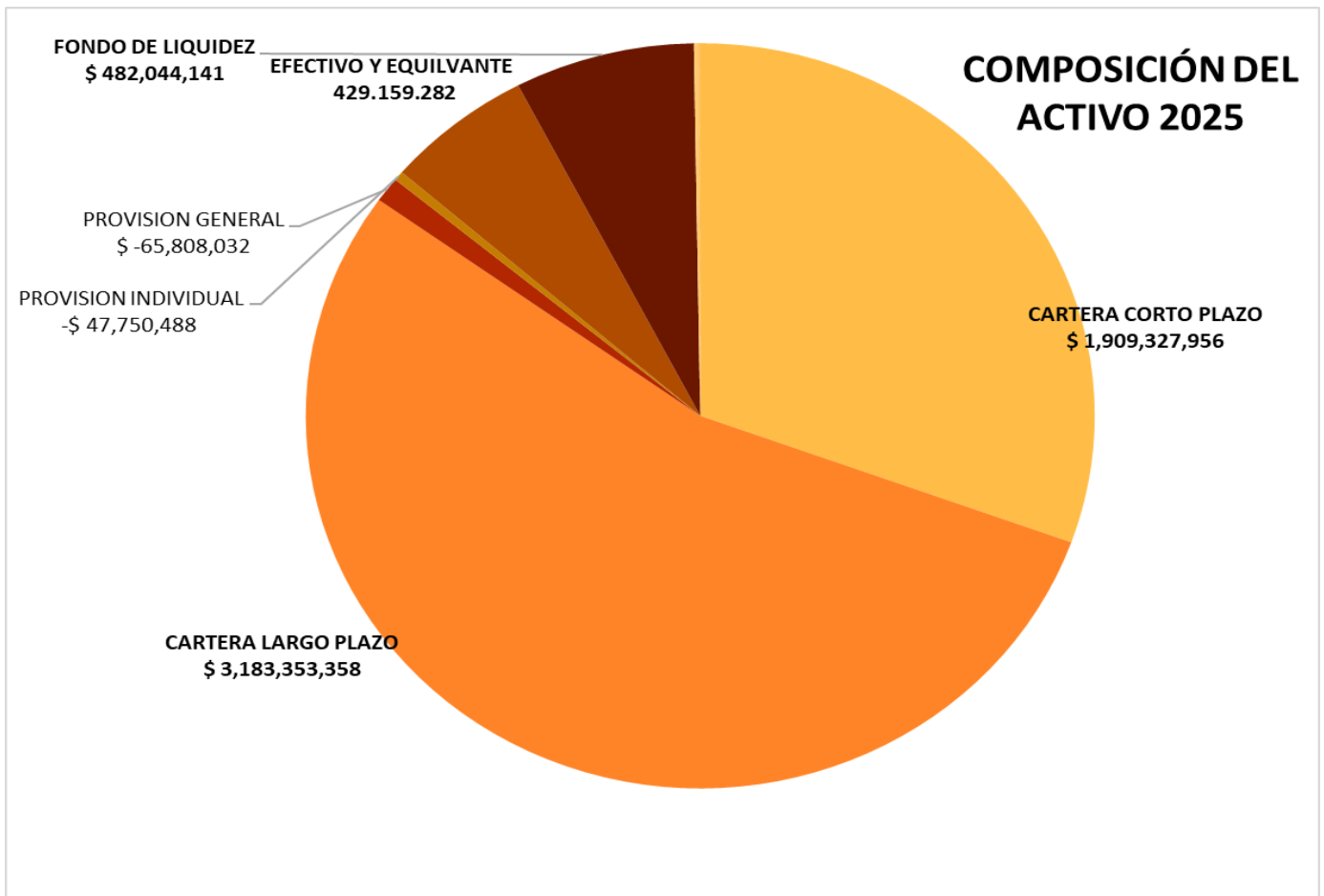
## PRINCIPALES CUENTAS DEL BALANCE ACTIVOS \$ 6.917.454.423

Los Activos de FEBATCO al cierre del 2025, presentan una variación (INCREMENTA) frente al ejercicio del 2024, al cerrar el ejercicio del 2025 con Activos por \$,6.917.454.423 los que clasificamos en

ACTIVO CORRIENTE \$ 3.092.196.837  
ACTIVO NO CORRIENTE \$3.825.257.586

El Activo más representativo corresponde la CARTERA ASOCIADOS, con 818 créditos activos, con un saldo de \$ 6.049.152.971 que representa un 87 % del total del Activo.

CARTERA CORTO PLAZO	\$ 2.175.715.890	31%
CARTERA LARGO PLAZO	\$ 3.873.437.081	56%
FONDO DE LIQUIDEZ	\$ 526.341.881	8%
EFFECTIVO	\$ 429.159.282	6%
DETERIORO GENERAL	\$ -78.090.556	-1%
DETERIORO INDIVIDUAL	\$ -29.072.133	-1 %

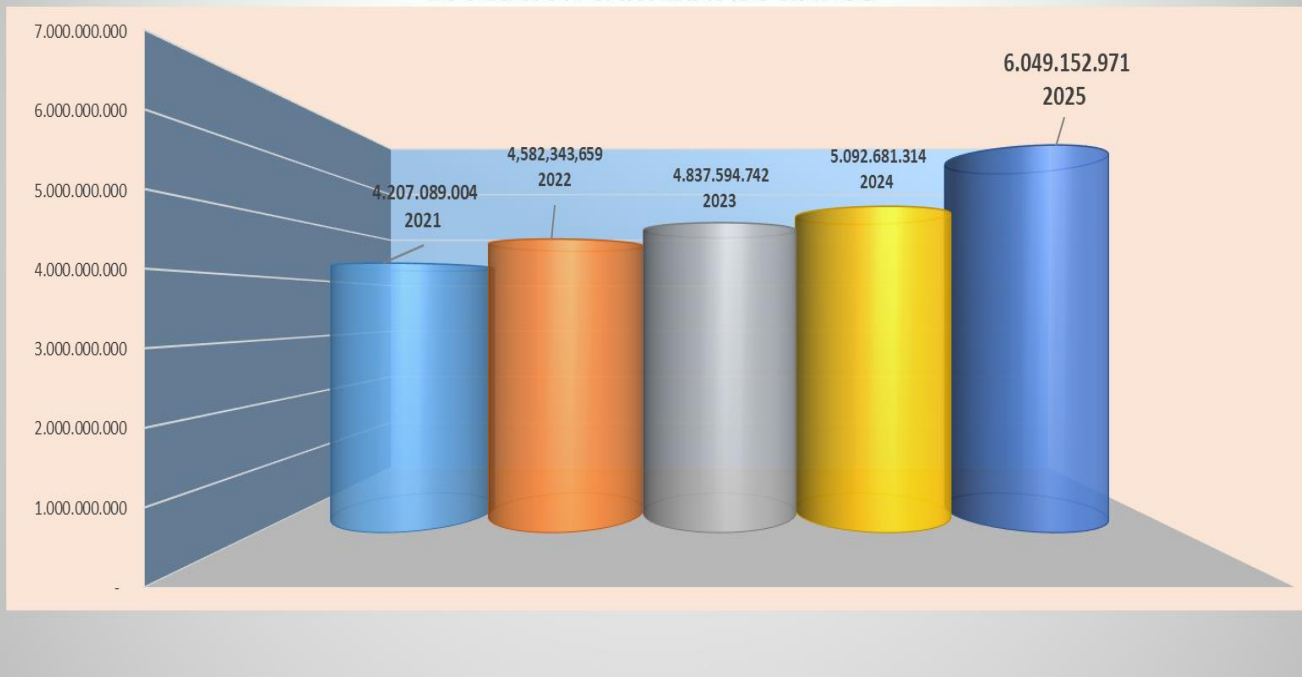


## EVOLUCIÓN CARTERA ASOCIADOS

La cartera asociados es el rubro mas importante dentro de nuestra empresa solidaria, representa el valor de los creditos activos y colocados en nuestros asociados. Representa el **88 % del ACTIVO**.

La evolucion de los ultimos años, se visualiza, en el siguiente cuadro, asi

## EVOLUCIÓN CARTERA ASOCIADOS



El resultado de la cartera para el año 2025, refleja un mayor valor, respecto al ejercicio del año 2024, a pesar de la incidencia de menor número de asociados, los prepagos de obligaciones y el cruce de cartera contra ahorros por los retiros de asociados presentados.

Es importante la aprobación que para el año 2025, ante las dificultades que se presentaron, la acción inmediata de la Junta Directiva, aprobó nuevas Líneas de crédito, enfocadas a apoyar al asociado, con menor tasa de interés, y en condiciones muy favorables, reaccionando así de manera inmediata a cumplir nuestro objeto social y en especial a demostrar el apoyo a nuestros asociados.

### **CARTERA ASOCIADOS \$ 6.049.152.971**

La Junta Directiva, analizo, estudio y tomo determinaciones, en la evolución del año 2025 Se desembolsaron 1.523 créditos con un total de \$ 6.296 millones, promedio mes de 126 créditos y valor promedio mensual de \$ 524.7 millones.

Podemos garantizar que todos los créditos aprobados por los diferentes entes con Atribuciones Crediticias, como son La Gerencia, El Comité de Crédito y la Junta Directiva, cumplieron los términos descritos en el reglamento y las políticas de crédito vigentes, además que se encuentran debidamente garantizados con la firma del pagaré y Orden de descuento correspondiente y cumpliendo las determinaciones legales de nuestro ente de control y vigilancia.

El Comité de Crédito, con sus sugerencias y recomendaciones, apoyaron las determinaciones de la Junta Directiva, las cuales siempre están sustentadas en brindar bienestar y oportunidad para nuestros asociados.

Del total de los asociados, 351, tienen endeudamiento 283 asociados, que corresponde al 81 %

La cartera al cierre de operaciones del 2025, se presenta así, por línea de crédito y por Nro. de operaciones vigentes

La mayor participación, se encuentra en la línea ,CREDIFACIL con una participación del 25 %

Cuatro líneas de crédito, representan el 70.41 % del total de la cartera al cierre de operaciones, así:

<b>COMPOSICION DE LA CARTERA DICIEMBRE 2025</b>			
<b>LINEA</b>	<b>MONTO</b>	<b>Nro Opera</b>	<b>Participación</b>
CREDIFACIL	1.523.061.672	80	25%
UNIFEBATCO 2025	1.034.294.681	30	17%
LIBRE INVERSION	883.804.004	68	15%
UNIFEBATCO	807.477.544	42	13%
	<b>4.248.637.901</b>	<b>220</b>	<b>70,41%</b>

**DETERIORO (PROVISIÓN): GENERAL \$ - 78.090.556**

La Superintendencia de Economía Solidaria, establece los criterios para la evaluación, clasificación, calificación y régimen de deterioro de la cartera de créditos, es obligatorio efectuar un DETERIORO mínimo del 1% del total de la cartera, pero FEBATCO, conservando el principio de prudencia, determino desde el año 2025, contabilizar la PROVISION GENERAL DEL 1.3%

**DETERIORO (PROVISIÓN) INDIVIDUAL. \$- 29.072.133**

En cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, especialmente las determinadas en la Circular Básica Contable y Financiera, se determinó efectuar la EVALUACION DE CARTERA, consistente en verificar como se encuentran calificadas las obligaciones de los asociados de FEBATCO frente al sistema financiero y generar un DETERIORO INDIVIDUAL (Provisión) que para nuestra entidad represento realizar esta Evaluación en mayo y noviembre 2025, con afectación en los Estados Financieros de junio y diciembre, respectivamente

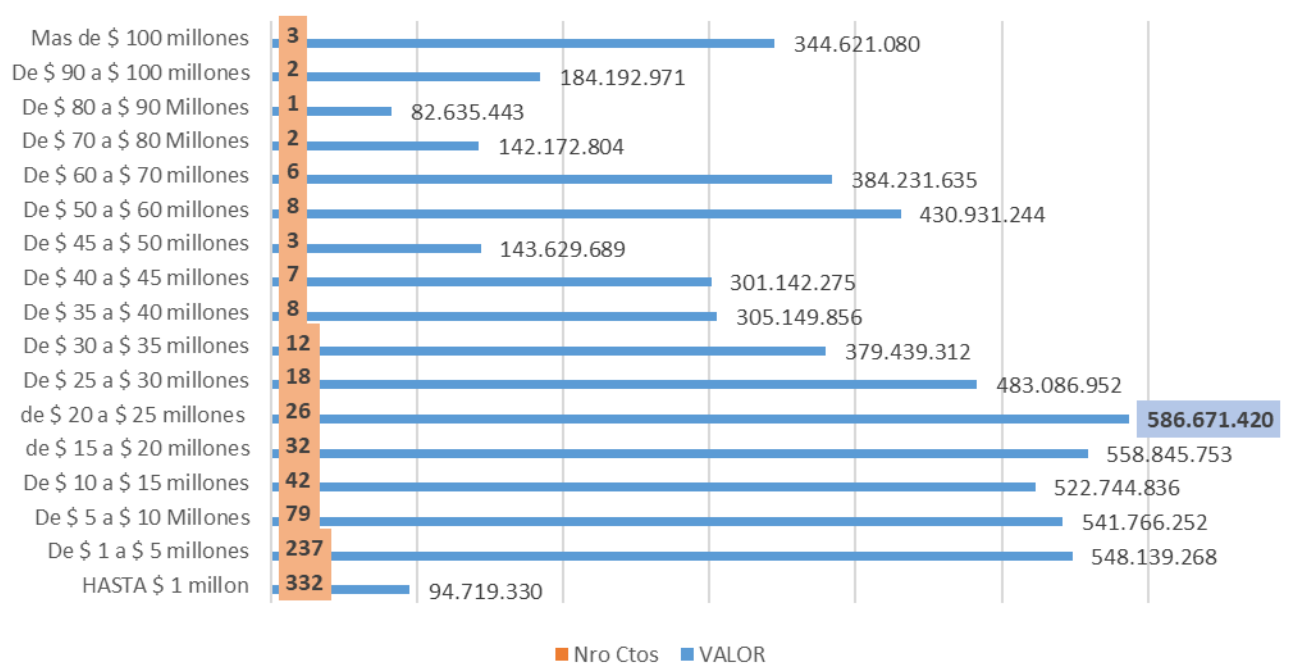
## CLASIFICACION DE LA CARTERA POR RANGOS DE ENDEUDAMIENTO

<b>DISTRIBUCION DE LA CARTERA DICIEMBRE 2025</b>				
<b>RANGO</b>	<b>VALOR</b>	<b>Nro Ctos</b>	<b>PARTICIPACIÓN</b>	<b>PROMEDIO</b>
HASTA \$ 1 millon	94.719.330	332	2%	285.299
De \$ 1 a \$ 5 millones	548.139.268	237	9%	2.312.824
De \$ 5 a \$ 10 Millones	541.766.252	79	9%	6.857.801
De \$ 10 a \$ 15 millones	522.744.836	42	9%	12.446.306
de \$ 15 a \$ 20 millones	558.845.753	32	9%	17.463.930
de \$ 20 a \$ 25 millones	586.671.420	26	10%	22.564.285
De \$ 25 a \$ 30 millones	483.086.952	18	8%	26.838.164
De \$ 30 a \$ 35 millones	379.439.312	12	6%	31.619.943
De \$ 35 a \$ 40 millones	305.149.856	8	5%	38.143.732
De \$ 40 a \$ 45 millones	301.142.275	7	5%	43.020.325
De \$ 45 a \$ 50 millones	143.629.689	3	2%	47.876.563
De \$ 50 a \$ 60 millones	430.931.244	8	7%	47.876.563
De \$ 60 a \$ 70 millones	384.231.635	6	6%	64.038.606
De \$ 70 a \$ 80 Millones	142.172.804	2	2%	71.086.402
De \$ 80 a \$ 90 Millones	82.635.443	1	1%	82.635.443
De \$ 90 a \$ 100 millones	184.192.971	2	3%	92.096.486
Mas de \$ 100 millones	344.621.080	3	6%	114.873.693

### Mayor endeudamiento:

Rango de	Nro obligaciones	Monto
\$ 20 a \$ 25 millones	26	\$ 586.671.420
\$ 15 a \$ 20 millones	32	\$ 558.845.753
\$ 1 a \$ 5 millones:	237	\$ 548.139.268

### CARTERA POR RANGOS DIC 2025



### CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA / SALDOS DE AHORROS

En la clasificación de la CARTERA POR RANGOS, FRENTE AL SALDO DE LOS AHORROS, presentamos y podemos deducir, que la cartera en FEBATCO se encuentra debidamente respaldada y clasificada.

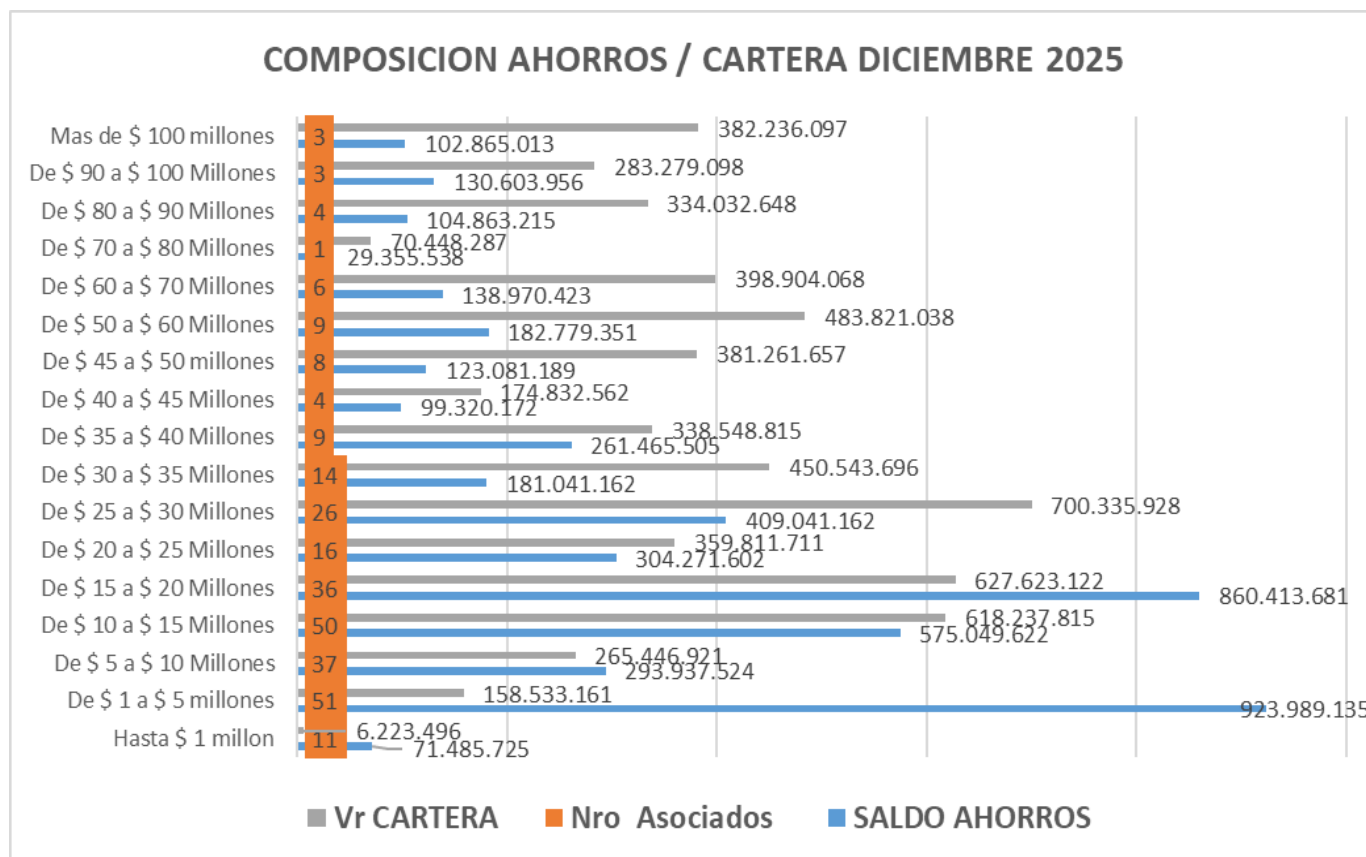
**El mayor endeudamiento se encuentra en el rango de \$ 25 a \$ 30 millones, así:**

<b>DISTRIBUCION DE LA CARTERA POR ASOCIADO / AHORROS DICIEMBRE 2025</b>				
<b>RANGO</b>	<b>SALDO AHORROS</b>	<b>Nro Asociados</b>	<b>Vr CARTERA</b>	<b>Participación Cartera</b>
Hasta \$ 1 millon	71.485.725	11	6.223.496	0%
De \$ 1 a \$ 5 millones	923.989.135	51	158.533.161	3%
De \$ 5 a \$ 10 Millones	293.937.524	37	265.446.921	4%
De \$ 10 a \$ 15 Millones	575.049.622	50	618.237.815	10%
De \$ 15 a \$ 20 Millones	860.413.681	36	627.623.122	10%
De \$ 20 a \$ 25 Millones	304.271.602	16	359.811.711	6%
De \$ 25 a \$ 30 Millones	409.041.162	26	700.335.928	12%
De \$ 30 a \$ 35 Millones	181.041.162	14	450.543.696	7%
De \$ 35 a \$ 40 Millones	261.465.505	9	338.548.815	6%
De \$ 40 a \$ 45 Millones	99.320.172	4	174.832.562	3%
De \$ 45 a \$ 50 millones	123.081.189	8	381.261.657	6%
De \$ 50 a \$ 60 Millones	182.779.351	9	483.821.038	8%
De \$ 60 a \$ 70 Millones	138.970.423	6	398.904.068	7%
De \$ 70 a \$ 80 Millones	29.355.538	1	70.448.287	1%
De \$ 80 a \$ 90 Millones	104.863.215	4	334.032.648	6%
De \$ 90 a \$ 100 Millones	130.603.956	3	283.279.098	5%
Mas de \$ 100 millones	102.865.013	3	382.236.097	6%

**El mayor saldo de cartera se encuentra en el rango de \$ 25 a \$ 30 millones, así:**

<b>DISTRIBUCION DE LA CARTERA POR ASOCIADO / AHORROS DICIEMBRE 2025</b>				
<b>RANGO</b>	<b>SALDO AHORROS</b>	<b>Nro Asociados</b>	<b>Vr CARTERA</b>	<b>Participación</b>
De \$ 25 a \$ 30 millones	409.041.162	26	700.335.928	12%
De \$ 15 a \$ 20 Millones	860.413.681	36	627.623.122	10%

## CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA / SALDOS DE AHORROS



### FONDO DE LIQUIDEZ \$ 526.341.881

Es importante observar la incidencia del Decreto 790 del 2003, por el cual se obliga a la formación del FONDO DE LIQUIDEZ, que refleja una tranquilidad para nuestros asociados, al contar con un respaldo que en una situación extrema nos ayudaría a soportar una iliquidez, al cierre del 31 de diciembre del 2025, el saldo es de \$ 526.341.881

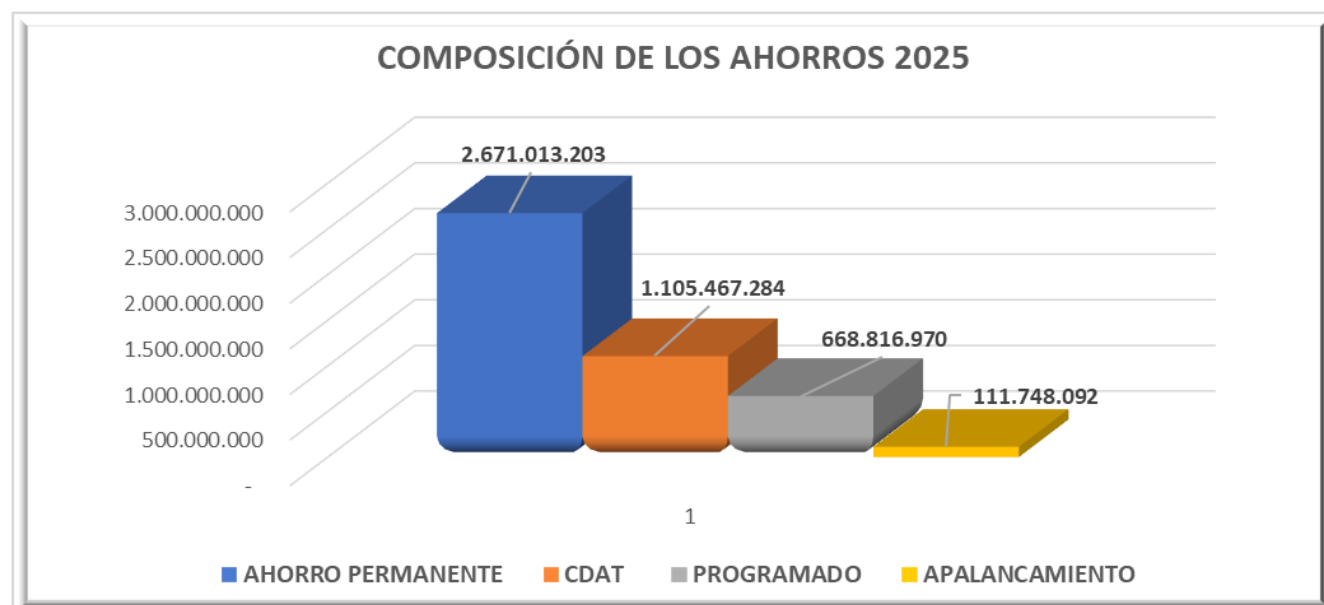
Esta cifra corresponde al 10% del saldo total de los Ahorros de nuestros asociados, en sus diversas modalidades. La inversión de estos valores, se encuentran debidamente constituidos en entidades del sector financiero calificados como TRIPLE A. Trimestralmente se envía, el cumplimiento de este requerimiento, el reporte correspondiente a la Super Intendencia de la Economía Solidaria, siendo previamente avalado por la Revisoría Fiscal.

### EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO

Corresponde al saldo disponible en Bancos y asciende a \$ 429.159.282



TOTAL AHORROS		
AHORRO PERMANENTE	2.671.013.203	59%
CDAT	1.105.467.284	24%
PROGRAMADO	668.816.970	15%
APALANCAMIENTO	111.748.092	2%
<b>dic-25</b>	<b>4.557.045.549</b>	<b>100%</b>



el total de los ahorros a favor de asociados, representa dentro del total del Pasivo **el 95%**

Al cierre mensual, se ejecutó la liquidación de intereses sobre Ahorros Permanentes, Programado y CDAT, capitalizando a la cuenta de cada uno de nuestros cifra que ascendió \$197.230.847

**TOTAL INTERESES RECONOCIDOS, DURANTE EL AÑO 2025: \$ 197.230.847**

INTERESES RECONOCIDOS AHORROS - ASOCIADOS 2025			
CUENTA	SALDO DICIEMBRE	INTERESES RECONOCIDOS	PARTICIPACION
AHORRO PERMANENTE	2.671.013.203	52.241.214	26%
CDAT	1.105.467.284	122.548.685	62%
PROGRAMADO	668.816.870	22.440.948	11%
<b>TOTAL</b>	<b>4.445.297.357</b>	<b>197.230.847</b>	<b>100%</b>

## EVOLUCIÓN AHORROS FEBATCO

El total de los ahorros, que, a partir del año 2024 , lograron pasar los \$ 4 mil millones, para el ejercicio del 2025 se logró mantener, con menor número de asociados.

El total de los asociados retirados, registraron saldos a favor por \$ 793.5 MILONES



## ENDEUDAMIENTO EXTERNO

FEBATCO al cierre del ejercicio del 2025 NO registra endeudamiento externo con el sistema financiero.

FEBATCO mantiene APROBADO un cupo de crédito por \$ 340.000.000 con FINANCIAFONDOS, para que en el evento de requerir recursos se tenga el apoyo inmediato de estos recursos.

## FONDOS SOCIALES.

FEBATCO cuenta al cierre de operaciones del 2025 con el FONDO DE BIENESTAR SOCIAL con saldo de \$ 41.351.824 y el FONDO EMPRESARIAL SOLIDARIO \$ 160.496.347

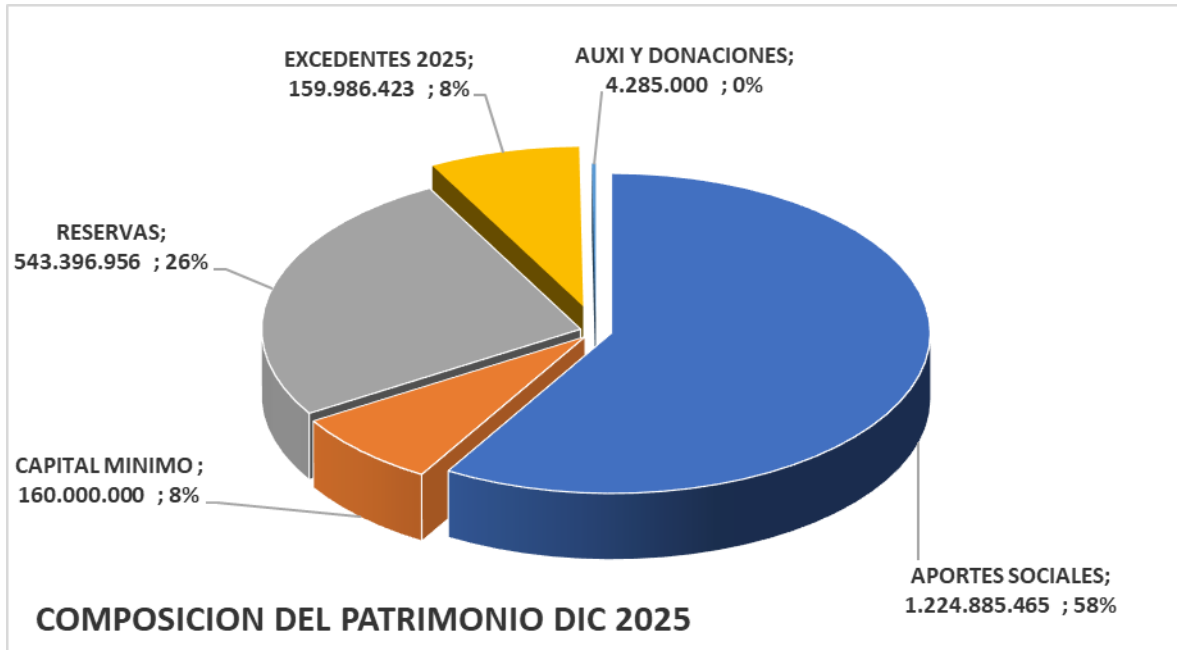
Contra el Fondo del Bienestar Social, se contabilizaron las actividades realizadas para el 2025, como son

CUMPLEAÑOS	\$ 27.530.000
CELEBRACION DIA AMOR Y AMISTAD	\$ 28.680.000

## **PATRIMONIO \$ 2.092.553.844**

### **LA PRINCIPAL CUENTA CORRESPONDE A APORTES ASOCIADOS**

La cuenta más representativa del PATRIMONIO corresponde a APORTES \$ **1.224.885.65** con una participación del 62.8%.



#### **APORTES:**

Dentro de las cuentas del PATRIMONIO, el saldo de los APORTES ASOCIADOS es la cuenta más representativa con un saldo de \$1.224.885.465 además se tienen los Aportes No Reducibles, establecidos dentro del Estatuto, que corresponde a \$ 160.000.000., para un total de CAPITAL SOCIAL \$ 1.384.885.465

#### **RESERVAS:**

La Reserva Legal, se constituyen con el 20% del excedente anual, y al cierre de operaciones del 2025, presenta con un saldo acumulado de \$ 543.396.956

#### **EXCEDENTE**

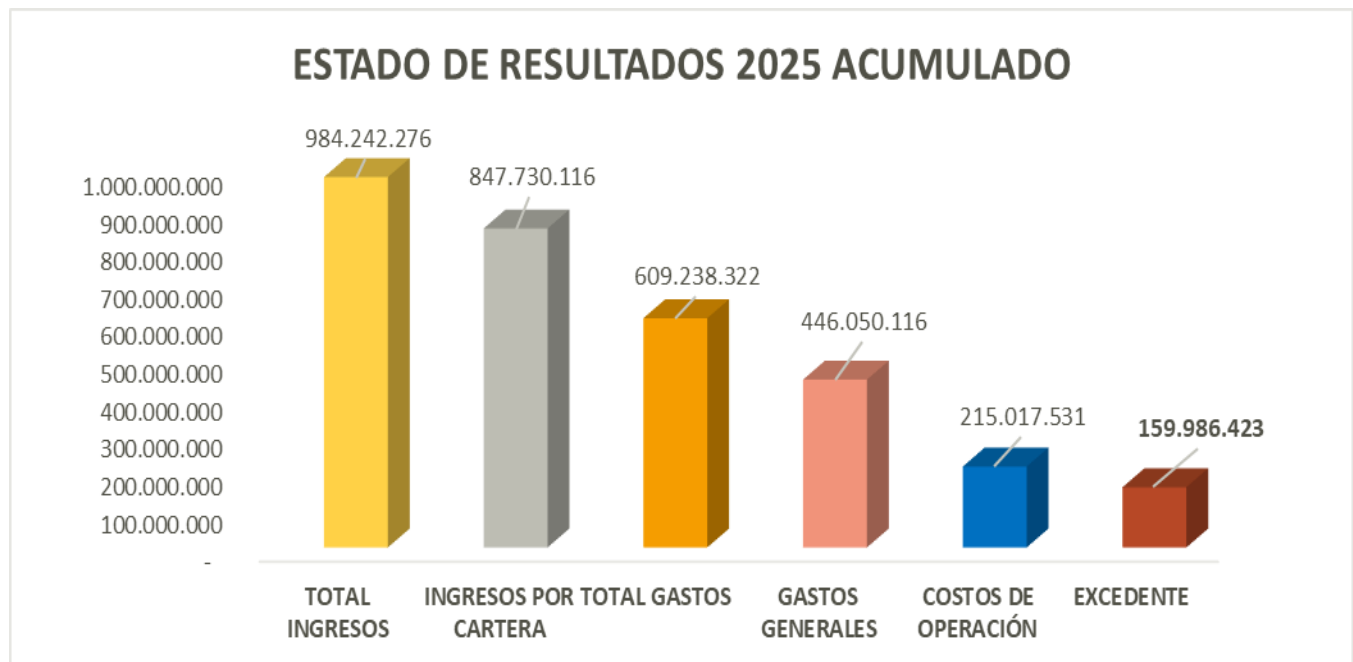
El Excedente acumulado de FEBATCO para el año 2025, es de \$ **159.986.423**. es un mayor valor al generado en el periodo del año 2024, (\$ 11.521.763)

# ESTADO DE RESULTADOS FEBATCO

El Estado de Resultados, para el 2025, encontramos que la principal cuenta INGRESOS corresponde a \$984.242.276 y los INGRESOS POR INTERESES DE CREDITO, con \$ 847.730.116 del total de los ingresos es el 86%.y corresponde a un incremento del 5.76% del 2024

En el Gasto la principal cuenta corresponde a Gastos Generales con \$ 446.050.116, que representa el 56%, del total del ingreso por créditos.

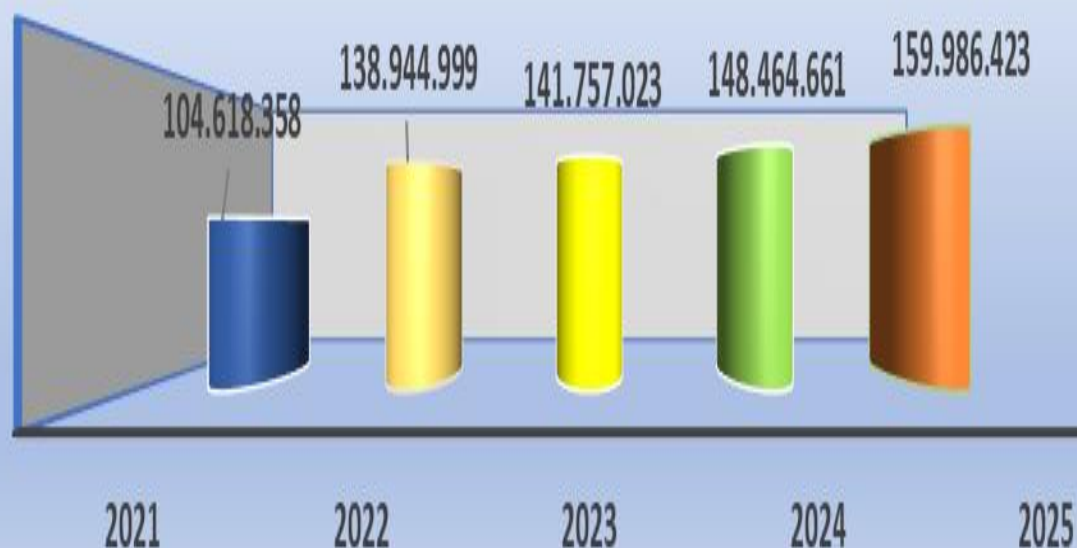
Para el año 2025, el Excedente,\$ 159.986.423 presenta un incremento del 7.7% frente al año 2024



## EVOLUCIÓN DE EXCEDENTES FEBATCO

Presentamos la evolución de los excedentes, de los últimos 5 años, donde para el ejercicio del 2025, fue mayor frente al 2024, con menor número de asociados, y prepagos de obligaciones, todo con afectación directa en el ingreso y el resultado final del ejercicio.

# EVOLUCIÓN DE EXCEDENTES



## PATRIMONIO TÉCNICO FEBATCO

Mediante la Circular 13 de julio 2018, la Super Intendencia de la Economía Solidaria, y en cumplimiento del Decreto 344 del 2017, los fondos de Empleados de CATEGORIA INTERMEDIA deben reportar mensualmente el resultado de la evaluación respecto a:

PATRIMONIO TECNICO  
INDICADOR DE SOLVENCIA

El **patrimonio técnico** es la interpretación financiera y contable de ese agregado, ponderado de acuerdo con la seguridad **que** le produce al estado el tipo de bien en **que** están representados, la confiabilidad de su valoración contable y la vocación de permanencia en la sociedad.

#### **OBJETIVO DEL PATRIMONIO TECNICO**

- Límites de exposición con el objetivo de minimizar las pérdidas que su puedan presentar por incumplimiento en el pago de los créditos otorgado.
  - Límite máximo del cupo individual de crédito del 10% del patrimonio técnico para créditos con garantía personal (pagaré, deudor solidario).
  - Límite máximo del cupo individual del crédito del 20% del patrimonio técnico para créditos con garantía admisible (hipoteca, prenda).
- Evitar la concentración de los aportes sociales y las captaciones en un asociado o un grupo de asociados.
- Cumplir con indicador de solidez del **9%**.
- Estos indicadores hacen necesario que FEBATCO establezca estrategias que le permitan tener un patrimonio sólido, con el fin de garantizar que al tener un activo total que lo clasifique en segundo nivel de supervisión, pueda cumplir con satisfacer las necesidades de todos los asociados.

FEBATCO determino una revisión mensual de estos indicadores y se están controlando mensualmente, con la directriz de la Junta Directiva, se determinó este seguimiento y control, por sentido de prudencia y asegurar el cumplimiento interno.

La Junta Directiva, mensualmente es informada del resultado de estos indicadores.

El resultado de esta evaluación, concluyen en el cumplimiento de las determinaciones de la Super Intendencia de la Economía Solidaria.

Es muy satisfactorio para la Administración, CERTIFICAR que se están cumpliendo con estos indicadores y que, para el ejercicio del 2025, se genera un monto mayor de endeudamiento máximo en cabeza de un asociado, lo cual permite ofrecer un total de endeudamiento superior a nuestros asociados.

**DETERMINACION DEL PATRIMONIO TECNICO**  
(Circular Externa N° 13 julio 12 de 2018 Supersolidaria)  
Dic 31 2025

**PATRIMONIO BASICO**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>SALDO</b>	<b>PORCION</b>
3	PATRIMONIO		
31	CAPITAL SOCIAL		
3110	APORTES SOCIALES MINMOS NO REDUCIBLES		
311005	APORTES ORDINARIOS		
31100501	CAPITAL MINIMO IRREDUCIBLE	160.000.000,00	100%
32	RESERVAS		
3205	RESERVA PROTECCION DE APORTES		
320505	RESERVA PROTECCION DE APORTES		
32050501	RESERVA PROTECCION DE APORTES	543.396.956,18	100%
34	SUPERAVIT		
3405	DONACIONES Y AUXILIOS		
340505	DONACIONES		
34050501	DONACIONES	4.285.000,00	100%
	<b>TOTAL PATRIMONIO BASICO</b>	<b>707.681.956,18</b>	

**DEDUCCIONES DEL PATRIMONIO BASICO**

<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>SALDO</b>	<b>PORCION</b>
<b>12</b>	<b>INVERSIONES</b>	<b>14.910.633,00</b>	
1226	OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	14.910.633,00	
122602	APORTES SOCIALES EN ENTIDADES ECONOMIA SOLIDARIA	14.910.633,00	
12260201	ANALFE	959.800,00	100%
12260202	FINANCIAFONDOS	7.950.833,00	100%
12260203	FONDEO GES	6.000.000,00	100%
1228	INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AMOR	0,00	
122814	TÍTULOS EMITIDOS, AVALADOS, ACEPTADOS O	0,00	
12281401	CDAT FINANCIAFONDOS	0,00	
<b>18</b>	<b>INTANGIBLES</b>	<b>0,00</b>	
1820	CARGOS DIFERIDOS	0,00	
182020	PROGRAMAS PARA COMPUTADOR (SOFTWARE)	0,00	
18202001	PROGRAMA CONTABLE	0,00	
	<b>TOTAL DEDUCCIONES DEL PATRIMONIO BASICO</b>	<b>14.910.633,00</b>	
	<b>TOTAL PATRIMONIO BASICO NETO</b>	<b>692.771.323,18</b>	

**PATRIMONIO ADICIONAL**

1468	DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITOS (CR)	74.333.898,36	
	<b>TOTAL PATRIMONIO TECNICO</b>	<b>767.105.221,54</b>	

MAXIMO ENDEUDAMIENTO SIN GARANTIA 10%	76.710.522,15
MAXIMO ENDEUDAMIENTO GARANTIA REAL 20%	153.421.044,31
LIMITE DE CAPTACIONES EN TODAS LA MODALIDADES 25%	191.776.305,39

INDICADOR DE SOLIDEZ MINIMO 9%	23%
PATRIMONIO TECNICO	767.105.221,54
TOTAL DE ACTIVOS PONDERADOS POR NIVEL DE RIESGO CREDITICIO NETO	3.271.861.296,00

## RETOS Y ESTRATEGIAS 2026

Seguir proyectando a FEBATCO como una organización solidaria exitosa, con el respaldo, empeño y dedicación de nuestros asociados y sus Dirigentes, para lograr que metas propuestas, como son:

### INCREMENTAR LA BASE SOCIAL

ESTRATEGIA. Realizar campañas en las diferentes sucursales de BAT COLOMBIA, promulgando los servicios de FEBATCO

### MANTENER LAS LINEAS DE CRÉDITO SIN FINANCIACION.

ESTRATEGIA: Promoviendo este excelente servicio, para lograr el beneficio del asociado.

### MANTENER LAS MODALIDADES DE AUXILIO PARA LOS ASOCIADOS Y SU GRUPO FAMILIAR.

ESTRATEGIA: Promover las diferentes modalidades de Auxilios, para bienestar del asociado, logrando que se conozcan los beneficios de FEBATCO.

Un abrazo solidario



**JOSE TORRES CASALLAS**  
PRESIDENTE

**JUNTA DIRECTIVA FEBATCO 2025-2027**



**JHON VELANDIA CASTAÑEDA**  
SECRETARIO

# CONSTANCIA

Los suscritos integrantes de la Junta Directiva del Fondo de Empleados de BAT COLOMBIA - FEBATCO , acogemos los términos del presente informe y se permiten recomendar a los Honorables Delegados, la aprobación de los correspondientes Estados Financieros.

El presente informe fue aprobado por la Junta Directiva en su reunión extra Ordinaria del 18 de febrero del 2026, Acta 1436



**JOSE TORRES CASALLAS**  
PRESIDENTE



**JHON YELANDIA CASTAÑEDA**  
SECRETARIO

## AGRADECIMIENTOS

Expresamos nuestros agradecimientos a todos los asociados que son partícipes en la divulgación del portafolio de servicios de FEBATCO

Nuestra labor seguirá siendo consecuente con los principios enmarcados en la labor social, innovación permanente de nuevos y mejores servicios, con la certeza que contribuiremos a mejorar el nivel de calidad de vida de nuestros asociados, sus familias y su entorno social.

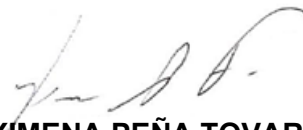
Así mismo hacemos extensivo nuestro agradecimiento a todas y cada una de las personas y entidades que hicieron posible con su colaboración y apoyo el logro de las metas y expectativas propuestas para el año 2025

Nuestra gratitud y reconocimiento a los asociados que colaboraron en los diferentes Comités, a BAT COLOMBIA, y a sus Directivos y a los funcionarios al servicio de FEBATCO, todos ellos con su entusiasmo, han permitido proyectar a FEBATCO, “una cultura de ahorro para el bienestar”.

Cordialmente,



**JOSE TORRES CASALLAS**  
Presidente Junta Directiva



**XIMENA PEÑA TOVAR**  
Gerente